

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN, ENFOCADO AL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE
ALIMENTOS NUTRITIVOS, EN MADRES ADOLESCENTES DE ALDEA SAN ANTONIO, JUTIAPA,
JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

AURA JUDITH NIMACACHÍ ZEPEDA
CARNET 21061-10

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN, ENFOCADO AL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE
ALIMENTOS NUTRITIVOS, EN MADRES ADOLESCENTES DE ALDEA SAN ANTONIO, JUTIAPA,
JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

AURA JUDITH NIMACACHÍ ZEPEDA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. SEBASTIÁN LÁZARO CROISSIERT TAMAYO



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Guatemala, Ciudad. 01016
Jutiapa, Junio de 2017

Licenciada: Juana María Godoy Contreras
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: **Aura Judith Nimacachi Zepeda, carné: 2106110**, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del proyecto de intervención final titulado: "Propuesta de un plan de acción, enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos, en madres adolescentes de aldea San Antonio, Jutiapa, Jutiapa" ejecutado en la Red Departamental de Mujeres

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo en una comunidad del Municipio y Departamento de Jutiapa

Sin otro particular me despido de usted.


Lic. José Pablo Baguix Barreno
Código 12907
Tutor

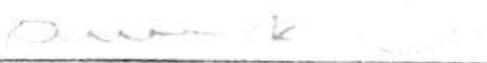
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante AURA JUDITH NIMACACHÍ ZEPEDA, Carnet 21061-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04192-2017 de fecha 23 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN, ENFOCADO AL APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS, EN MADRES ADOLESCENTES DE ALDEA SAN ANTONIO, JUTIAPA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA

A DIOS: Con Dios podemos alcanzarlo todo y mucho más de lo que imaginamos y hacer realidad todos nuestros sueños, metas, planes, propósitos y aspiraciones. Con Dios encontraremos la fuerza, la valentía, el coraje para seguir hacia adelante y Con Dios no hay imposibles, todo lo podemos alcanzar las metas, ser supremo creador del Universo, quien con su poder me guio en el camino del éxito dándome fuente de sabiduría y salud y fortaleza en los momentos más difíciles y no dejarme a medias en lo largo de mi carrera.

Así mismo por todas sus bendiciones hacia mi persona, no tengo como agradecer su infinito amor.

A mi Madre: Adalila Zepeda por el sacrificio y el esfuerzo, apoyo durante el proceso de estudio y que desde siempre ha dado todo por mí y me siento orgullosa de haber tenido una Madre ejemplar, para la que nunca hubo obstáculos, cuando se trataba del bienestar hacia sus hijos y motivarme en los momento más difíciles.

A mi Padre: David Hamilton Nimacachi Q.E.P.D por darme la vida y en los momentos felices que estuve acá en la tierra.

A mi tía: Matilde Zepeda no he crecido dentro de su vientre, pero siempre me ha tratado como si fuera una hija. Me ha dado tanto afecto y apoyo en los momentos más difíciles de mi vida. La quiero mucho mama tía gracias.

A mis Hermanos: Carlos Evelyn, Diego y José que siempre han estado ahí en cada momento apoyándome y demostrándome su amor y cariño y sabios consejos.

Que mi triunfo sea un ejemplo a seguir para ellos.

A mis Abuelos: Por apoyarme en todo momento y darme consejos sabios.

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landívar: Por brindar una buena educación a todos los estudiantes de diferentes carreras, por ser una Universidad Descentralizada en el país de Guatemala, por enseñarnos principios y valores en lo largo de la carrera.

Autoridades y Docentes: Licda. Juana María Godoy Contreras, Lic. Jose Pablo Baquix, por enseñarme los conocimientos adquiridos básicos durante el proceso de la PPS I, II y así mismo tener el mejor conocimiento de la carrera de Trabajo Social, por su esfuerzo y dedicación que me motivaron a salir adelante para poder realizar mi meta.

A mi Amiga y compañera: Griselda Contreras y Elsy Santiago por su apoyo incondicional y por su amistad en los momentos difíciles durante el proceso de estudio.

A mis Amistades: Por su cariño y sus consejos en todo momento.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I.....	1
1. Marco Organizacional.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Naturaleza	2
1.3. Áreas de Proyección	2
1.4. Área de Priorización.....	4
1.5. Ubicación.....	4
1.6. Extensión Territorial	4
1.7. Tamaño y Cobertura de la Red Departamental de Mujeres.....	4
1.8. Estructura Organizativa:.....	5
1.9. Misión	7
1.10. Visión	7
1.11. Objetivos	8
1.12. Estrategias	8
1.13. Programas y Proyectos.....	8
CAPITULO II.....	11
2.1. Análisis de la Problemática	11
2.2. Priorización y Selección del Problema.....	12
2.3. Explicación Causa-Efecto	12
2.4. Demandas institucionales	13
2.5. Demandas poblacionales.....	13
2.6. Análisis de las Demandas y Brecha	14
2.7. Red de Actores Vinculados al Área	15
2.7. Visión proyectiva de la institución	19
2.8 Proyectos Visionarios en la Institución	20
CAPITULO III.....	21
3. Análisis Estratégico.....	21
3.1. Análisis del FODA	21

3.2.	Análisis de Vinculación de Estrategia	23
3.3.	Técnica de Vinculación	23
3.4.	Selección de Líneas Estratégicas en Función del FODA.	25
3.5.	Definición de Área de Intervención	26
3.6.	Líneas Estratégicas Seleccionadas en Función del FODA.	26
3.7.	Criterios de Priorización de Estrategias de Acción.	26
3.8.	Resultados Esperados en el Periodo de la PPS II	27
Capitulo IV		29
4.	Proyecto de Intervención	29
4.1.	Ficha Técnica del Proyecto	29
4.2.	Matriz del Marco Lógico	31
4.3.	Descripción General del Proyecto.....	32
4.4.	Plan o Programa en que se Inserta	33
4.5.	Justificación del Proyecto.....	33
4.6.	Objetivos del Proyecto	33
4.8.	Resultados Previstos.....	34
4.9.	Fases del Proyecto.....	34
4.12.	Recursos y Presupuesto.....	41
4.13.	Monitoreo y Evaluación del Proyecto:	45
4.14.	Plan de Evaluación	46
4.15.	Indicadores Generales de Éxito:.....	48
CAPÍTULO V		49
5.	Presentación de Resultados.....	49
CAPÍTULO VI.		52
6.	Análisis e Interpretación de Resultados	52
CONCLUSIONES.....		74
RECOMENDACIONES		75
LECCIONES APRENDIDAS		76
Marco teórico conceptual		77
Bibliografía.		89
Web grafías		90

ANEXOS.....	91
Técnica de Hanlon	92
Árbol de Problemas.....	93
Árbol de Objetivos	94
Árbol de Alternativas	95
Matriz del Marco Lógico	96
Plan de acción.....	98
Fotografías	112

Resumen Ejecutivo

La propuesta de plan de acción actúa en la gestión institucional, tomando en cuenta el análisis de la problemática originada en la población, describe acciones mediante la aplicación de distintas técnicas gerenciales apoyadas con el marco teórico conceptual. Dicha propuesta va acompañada de un plan de monitoreo y evaluación, utilizando indicadores de éxitos generales y específicos, desarrolla metodologías conforme a las actividades, presenta y analiza resultados obtenidos durante el proceso, define productos e impactos derivados de la etapa de ejecución.

La escasa participación de la mujer en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional es uno de los factores que afecta directamente a la población, tomando en cuenta que se realizan procesos de fortalecimiento y formación en SAN a la red de mujeres de la población, para que éstas se integren y gestionen de acuerdo a sus necesidades, promoviendo el desarrollo físico de la población con índices nutricionales favorables.

El proyecto cuenta con la participación ciudadana de la mujer adolescente que apoya las actividades de la institución y garantiza el seguimiento del mismo a través de acciones planificadas en el plan de sostenibilidad.

Trata sobre la educación en salud de las madres de niños menores de cinco años de edad en San Antonio, jurisdicción del municipio de Jutiapa, Jutiapa cuenta con líneas de acción que se detallan de la forma siguiente: fortalecimiento de información sobre SAN, estrategias claves para el consumo y aprovechamiento de alimentos en madres embarazadas, construcción de alianzas institucionales y aumento de la participación ciudadana de la mujer.

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe final de Práctica Profesional Supervisada PPS, con la ejecución del proyecto de intervención, dividido en capítulos señalados de la forma siguiente: Capítulo I está integrado por el marco institucional o análisis de la Red Departamental de Mujeres-RDM- como institución, cuyos contenidos se detallan de la forma siguiente: antecedentes, naturaleza, objetivos, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, ejes de trabajo, programa y proyectos que realiza la institución, áreas de proyección, ésta última se seleccionó como parte fundamental para la realización del proyecto de intervención.

Seguidamente se presenta el análisis situacional en el que se identificaron los problemas generales que obstaculizan el bienestar de la población en el área priorizada del desarrollo comunitario, lista de problemas encontrados en la comunidad, realizando su respectivo análisis y describiendo las problemáticas, para luego seleccionar el problema dominante por medio de la utilización de la técnica de Hánlon, luego se aplicó la técnica del árbol de problemas, el árbol de objetivos y de alternativas.

Se identificó la red de actores involucrados en el proyecto, (internos, externos e intermediarios), las demandas institucionales y demandas poblacionales, la brecha de separación o reciprocidad de ambas demandas y los proyectos futuros de la institución. Posteriormente se realiza el análisis estratégico en el cual se elaboró el FODA de la institución y la población que atiende, donde se conocieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, la vinculación e identificación de las estrategias o líneas de acción a realizar, definiendo el área de intervención, considerando los alcances y límites del proyecto.

Se elaboró el marco lógico para obtener información del contenido a ejecutar del proyecto de intervención el cual resume la ficha técnica del mismo, donde se encuentran datos importantes como: nombre del proyecto, ubicación, objetivos, institución y persona responsable, duración del proyecto, aporte económico tanto de la estudiante como de la

institución, el costo total y la población beneficiada con la realización del proyecto. Se realiza la descripción general del proyecto a intervenir en los distintos ámbitos.

En el Capítulo V se presentan los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto de intervención, el Capítulo VI, contiene el análisis e interpretación de resultados, donde se presenta de manera analítica los productos obtenidos. El Capítulo VII describe el marco teórico conceptual y por último, las fuentes bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

1. Marco Organizacional

Refiere los aspectos básicos del que hacer de la institución, dentro del área geográfica en la cual se desenvuelve y la manera como desempeña sus labores enfocadas a las mujeres organizadas del departamento de Jutiapa.

Se dan a conocer los antecedentes, ubicación institucional mapa institucional, ubicación física o geográfica, visión, misión, objetivos, naturaleza, área de proyección, tamaño, cobertura, programas, proyectos, estrategias, estructura organizativa, estructura funcional, organigrama, estrategias de trabajo y programas que se desarrollan en la Red de Mujeres del departamento, con el propósito de conocer las acciones institucionales y tener una perspectiva global de su trabajo.

1.1. Antecedentes

Para la formación de la Red Departamental de Mujeres-RDM- fueron convocadas las siguientes instituciones: la dirección de salud del departamento, gobernación departamental, secretaria presidencial de la mujer, casa de la cultura, dirección de educación, asociación integral de la mujer jutiapaneca-ASIMUJ- centro de salud de El Progreso, asociación pro-bienestar de la familia-APROFAM- centro de salud de Quesada, asesora y coordinadora de la dirección municipal de la mujer de Atescatempa, policía nacional civil, promotora de salud del área del departamento, evento realizado el día martes 6 de octubre del año 2009.

El objetivo principal es visibilizar la realidad socioeconómica, política y cultural de las mujeres, en cuanto a la discriminación y subordinación, así como las consecuentes violaciones a los derechos humanos; es por ello que se busca fortalecer las Direcciones Municipales de la Mujer a nivel departamental, y también se busca la participación de las instancias encargadas de velar por el bienestar de la población como lo son: Procuraduría de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, Juzgados, Ministerio Público, entre otras. La Red de Mujeres trabaja en los 17 municipios pero principalmente lo hace desde las Dirección Municipal de la Mujer-DMM.

1.2. Naturaleza

La Red Departamental de Mujeres-RDM- es una asociación civil de mujeres de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral. Es un grupo de mujeres organizadas pertenecientes a las instituciones de gobierno con incidencia local, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales del departamento de Jutiapa.

Ésta Red busca integrar la educación completa y el acompañamiento en los casos específicos de psicología clínica, apoya con capacitaciones de salud sexual y reproductiva, educación en apoyo de atención a la víctima, con el propósito de que las víctimas puedan ser orientadas y reinsertadas a la sociedad haciendo valer equitativamente y con igualdad sus derechos. Red Departamental de Mujeres (2009:pag. 01)

1.3. Áreas de Proyección

Son áreas de proyección: Promoción para el desarrollo de las mujeres en Jutiapa, habilidades sociales para la participación organizativa y ciudadana, promoción para la prevención y atención primaria de violencia contra las mujeres en Jutiapa, formación de orientadoras familiares, formación de mujeres educadoras en atención primaria en salud, coordinación con instituciones públicas y privadas, participación ciudadana e incidencia política. La Red Departamental de Mujeres se hace responsable de emprender acciones que satisfagan las necesidades básicas de la población generando los medios para un desarrollo sostenible.

- a. Promoción para el desarrollo de las mujeres en Jutiapa: Promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y el desarrollo de capacidades de las mujeres para su participación en espacios decisivos del desarrollo local, fortaleciendo así el tejido social y los liderazgos que permitan una mayor presencia de las mujeres en la escena pública y de esa manera contribuir al desarrollo integral solidario.

- b. Habilidades sociales para la participación organizativa y ciudadana. En lo colectivo, se desempeña en grupos y en espacios de desarrollo local para su participación efectiva.
- c. Promoción para la prevención y atención primaria de violencia contra las mujeres en Jutiapa, a partir de esta línea se promueve la formación de orientadoras familiares, mujeres educadoras en prevención y atención primaria a casos de mujeres y niños víctimas de violencia, el fortalecimiento en redes de mujeres comunales, la participación en espacios de concertación locales y metropolitanos articulando esfuerzos en acciones de sensibilización.
- d. Formación de orientadoras familiares, desarrollo de capacidades para la atención, orientación y seguimiento de casos de violencia familiar.
- e. Formación de mujeres educadoras en atención primaria en salud con la finalidad de orientar y capacitar a las mujeres en salud reproductiva.
- f. Coordinación con instituciones públicas y privadas con la finalidad de unir esfuerzos, realizar actividades de impacto para la prevención y sensibilización sobre el tema. Mesas de Concertación: fortalecimiento y elaboración de propuestas concertadas con las mujeres del departamento y las instituciones afines.
- g. Participación ciudadana e incidencia política: La Red Departamental de Mujeres-RDM- promueve la participación de las mujeres y sus organizaciones en espacios de participación ciudadana a través de la elaboración, presentación, negociación y concertación de propuestas de desarrollo local y de la vigilancia al cumplimiento de los acuerdos e incidencia en políticas públicas a nivel local, municipal y departamental. La participación ciudadana e incidencia política de las mujeres en el departamento de Jutiapa es mínima por lo que la Red Departamental de Mujeres-RDM- decide involucrar las Oficinas Municipales de la Mujer-OMM- para que a través de ellas se haga un llamado a las mismas y se les dé el espacio para que puedan tener incidencia y participación en las diferentes actividades que se realicen, y puedan ser agentes de cambio en sus comunidades.

1.4. Área de Priorización

Fundamentalmente se prioriza el desarrollo de procesos de promoción para el desarrollo de las mujeres en Jutiapa, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y el desarrollo de capacidades de las mujeres para su participación en espacios decisivos del desarrollo local, principalmente en la temática enfocada al aprovechamiento biológico de alimentos, fortaleciendo el tejido social y los liderazgos que permitan mayor presencia de mujeres adolescentes, en la escena pública y de esa manera contribuir al desarrollo integral.

1.5. Ubicación

La Red Departamental de Mujeres –RDM- se encuentra ubicada en la sede del edificio de la Gobernación Departamental, Calle la Ronda, frente al parque Rosendo Santa Cruz de Jutiapa, número telefónico: 78441480 y 40125194, correo electrónico: gobernacionjutiapa@gmail.com

1.6. Extensión Territorial

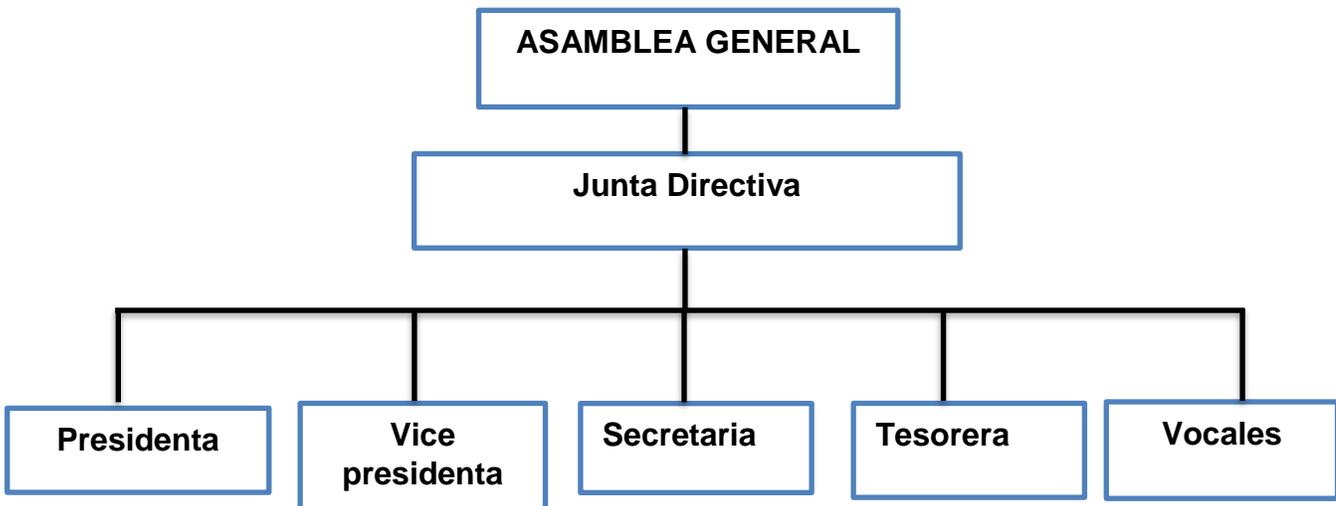
La Red Departamental de Mujeres –RDM- se encuentra ubicada en la sede del edificio de la Gobernación Departamental, Calle la Ronda, frente al parque Rosendo Santa Cruz de Jutiapa, número telefónico: 78441480 y 40125194.

1.7. Tamaño y Cobertura de la Red Departamental de Mujeres

La Red Departamental de Mujeres trabaja en los procesos educativos, empoderamiento de proyectos y los servicios que presta son: Servicio Social, Educación Integral-mental y Psicológica; tiene presencia en los 17 municipios del departamento de Jutiapa, en el cual tiene 18 distritos, esta red trabaja conforme las ayudas de las municipalidades en especial con las Oficinas Municipales de la Mujer del departamento, así como algunas cooperativas entre ellas la Cooperativa el Recuerdo, sociedad civil, ONG´s, distrito de salud, Policía Nacional Civil y municipalidades para que ellos les puedan proporcionar algún tipo de ayuda, para cubrir una necesidad; a través de las donaciones que ellas solicitan mensualmente a estas instituciones.

1.8. Estructura Organizativa:

Organigrama de la Red Departamental de Mujeres RDM del Municipio de Jutiapa.



Fuente: Información de la Presidencia de turno 2016.

Funciones dentro de Junta Directiva

La junta directiva se forma por medio de elección pública en reunión mensual.

a. Presidente es la persona que preside y que, por lo tanto, tiene el lugar de mayor autoridad dentro de la Red, es la que dirige las asambleas, reuniones o sesiones de trabajo. Establece convenios con instituciones y grupos organizados de la comunidad, coordina los programas de capacitación de los integrantes del equipo y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados, posee amplia autoridad reconocida en su campo de especialización, para integrar equipos de trabajo conformados por expertos y consultores de distintas áreas profesionales, coordinar los trabajos asignados y contar con amplia experiencia en el relacionamiento con muy altos funcionarios del sector público y/o privado, si correspondiera por la naturaleza del proyecto.

b. Vicepresidente: Es la persona que sustituye al presidente cuando éste no se encuentre por lo tanto puede tomar decisiones. Coordinar, supervisar y realizar actividades

orientadas a la gestión para obtener recursos y la concertación institucional. Apoya al Presidente, en:

Establecimiento de convenios interinstitucionales.

La elaboración del programa anual de la Red Departamental de Mujeres.

c. Funciones de la Secretaria: La secretaria, por lo tanto, realiza ciertas actividades elementales e imprescindibles en una empresa u organización. Se trata de la empleada que se encarga de la gestión cotidiana, siempre rindiendo cuentas a su superior.

a. Ser asesora con dedicación exclusiva, así como también el apoyo técnico y administrativo de la Red Departamental de Mujeres.

b. Divulga la información y coordina las comunicaciones dentro de la Red, principalmente en lo referente a la organización de las reuniones anuales y las reuniones del Comité y vela por el desarrollo de los programas.

c. También promoverá y difundirá los Derechos Humanos (DH) de las mujeres consagrados en la Constitución Política de la República.

d. Deberá promover las peticiones legales necesarias, para alcanzar la armonización legislativa en materia de derechos de las mujeres, paridad y equidad entre los géneros, ante la delegación de derechos humanos y otras autoridades competente.

e. Deberá conformar y coordinar el sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en coordinación con entidades gubernamentales y ayuntamientos, de conformidad con lo establecido en la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

d. Funciones de la Tesorera: La tesorera es la persona que se encarga en una empresa, entidad o asociación, de gestionar y dirigir los asuntos relacionados con los movimientos económicos o flujos monetarios.

a) Asegurar la liquidez de la Red Departamental de Mujeres.

b) Optimizar el uso de recursos y/o inversiones financieras.

c) Redactar un borrador de cuentas, uno de propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y otro de presupuesto y presentarlos a aprobación de la Red Departamental de Mujeres.

- d) Disponer, junto con la Presidente, de fondos, rindiendo cuenta a la Junta Directiva.
 - e) Custodiar y administrar los bienes de la Red Departamental de Mujeres y atender a sus necesidades materiales.
 - f) Presentar a la Junta Directiva el balance anual y un informe sobre la marcha económica de la Red.
- e. Funciones de Vocales: Las vocales son las personas que deciden conjuntamente con los cargos de la Junta Directiva las gestiones y actuaciones de la Red Departamental de Mujeres, las responsabilidades deben distribuirse entre todos, creando áreas o comisiones de trabajo, para que todos puedan aportar su labor. Memoria de la Red Departamental de Mujeres RDM (2014)
- a. Apoyar en las actividades que coadyuven al establecimiento y cumplimiento de los acuerdos de la Red Departamental de Mujeres para la calidad.
 - b. Colaborar con el Vicepresidente en actividades encaminadas a la gestión para obtener recursos materiales, financieros y de servicio de la comunidad.
 - c. Apoyar al Vicepresidente en: La organización y tramitación de apoyos institucionales, actividades de relaciones públicas y promoción institucional, el reclutamiento y motivación de los voluntarios.

1.9. Misión

Promover e impulsar una sociedad urbana y rural más equitativa con igualdad de oportunidades, donde las mujeres tengan acceso a la participación social, económica, política, ambiental y cultural. (RDM 2009:01).

1.10. Visión

Ser una organización de mujeres fortalecidas, con capacidad de interlocución y toma de decisiones en la vida pública y privada, e incidencia en el desarrollo de la política pública con visión de género, ocupando espacios de representación nacional, estatal, regional y local en la esfera económica, política, social, ambiental y cultural, forjando así los cimientos de una sociedad más justa con igualdad de oportunidades y derechos. (RDM 2009:01)

1.11. Objetivos

a. Objetivo General

Visibilizar la realidad socioeconómica, política y cultural en que vivimos las mujeres, en cuanto a la discriminación y subordinación, así como las consecuentes violaciones a nuestros derechos humanos. (RDM 2009:01).

b. Objetivos Específicos

- a. Promover la organización de Redes de Mujeres en los 17 municipios de Jutiapa y sus comunidades.
- b. Promover en las organizaciones de mujeres, sumen fuerzas y abran espacios de incidencia en la lucha por sus derechos.
- c. Promover el diálogo y el mutuo conocimiento entre mujeres de las áreas urbana y rural.
- d. Desarrollar estrategias para promover iniciativas conjuntas entre las diversas redes existentes.
- e. Motivar y desarrollar capacidades tanto colectivas como individuales.
- f. Promover la incorporación de las mujeres a programas de educación en salud para la prevención de la morbilidad y mortalidad materna neonatal. Memoria de labores de la Red Departamental de Mujeres. RDM (2009, pág. 12).

1.12. Estrategias

Entre las estrategias de trabajo a través de las cuales la Red Departamental de Mujeres pretende consolidar con sus objetivos de desarrollo, pertenencia de género, educación en todos los niveles y desarrollo humano.

1.13. Programas y Proyectos

- a. Fortalecimiento Organizacional: Promueve un aprendizaje que facilita la interacción de la ciudadanía y realiza un cambio positivo dentro de la Red, esto ayuda a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la organización y participación democrática es decir gestionando e interviniendo dentro de un plan específico de desarrollo.

- b. Alianza Interinstitucional Busca promover un proceso de gestión con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de unificar esfuerzos en pro del desarrollo integral de las mujeres del departamento.
- c. Incorporación de las Mujeres: Se pretende que las mismas lleven la información a sus comunidades y la importancia de los programas de educación en salud para la prevención de la morbilidad y mortalidad materna neonatal, mediante las instituciones que participan en el involucramiento de las mujeres en el tema de salud.
- d. Procesos Educativos: El empoderamiento de las mujeres a los programas de educación por medio de capacitaciones con el objeto de mejorar los conocimientos, para el desarrollo institucional.
- e. Educación para la Salud: Con esto se pretende disminuir los porcentajes de muerte materna que son ocasionadas por la deficiente cobertura y atención en servicios de salud, que el Estado dirige a la población, los procesos permiten generar procedimientos como capacitación en medidas de salud, y educación en salud preventiva, manejo de riesgos e higiene en el hogar.
- f. Participación Ciudadana: El apoyo integral a la mujer ejecutado a través de la Red Departamental de Mujeres y las Oficinas Municipales de la Mujer, brinda capacitación para el empoderamiento de las integrantes de las redes municipales, así mismo integrar a los diversos grupos y asociaciones existentes de mujeres en el departamento, para disminuir la discriminación y se le abran espacios de inserción en todos los ámbitos, en vista que es poca la participación ciudadana de la mujer en el medio.
- g. Incidencia Política: Es un proceso sistemático y organizado, para ejercer influencia en la toma de decisiones, para lograr cambios o transformaciones sociales mediante la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones con el fin de

beneficiar a la gente marginalizada y el público en general a todos los niveles, es por ello que la Red Departamental, y otras instituciones brindan por medio de talleres a que las personas puedan participar y ser agentes de cambio por medio de la incidencia política en los diferentes ámbitos del departamento.

- h. Empoderamiento: es decir, la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de medios que permitan a todas gozar de una mayor elección en la vida, para influir en los cambios sociales, con el fin de alcanzar una sociedad justa e igualitaria, especialmente en materia de relaciones entre hombres y mujeres; es por ello que la Red Departamental trabaja en estos espacios porque en el departamento se ve el deficiente involucramiento de las mujeres y con los cambios sociales es darle la oportunidad a que se informen y hagan valer sus derechos.
- i. Es urgente tomar medidas para motivar la participación ciudadana de la mujer e incluirla a los programas de gobierno en contra de las problemáticas nutricionales y falta de acceso a los alimentos en cada región.
- j. Para lograr objetivos y metas propuestas, que son contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo adecuado de alimentos nutritivos y mejorar las condiciones de vida, salud de las personas que pertenecen a las comunidades con cobertura de la RED, debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas de desarrollo nutricional, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas.
- k. El proyecto de intervención y sus estrategias de desarrollo, son las medidas que se implementan para lograr los objetivos que se han propuesto para desarrollar estas actividades es preciso involucrar los actores claves externos e internos de la RDM, de donde surgen ideas que deben ser consensuadas y analizadas previamente, para coordinar acciones y unificar criterios, determinando ventajas y desventajas del mismo.

CAPITULO II

2. Análisis Situacional

El proceso de análisis situacional realizado en San Antonio del municipio de Jutiapa, población que cubre la Red Departamental de Mujeres-RDM- con madres adolescentes las cuales condescendieron abordar la problemática general que aqueja, siendo el análisis situacional el primer paso para determinar las problemáticas. Así mismo con los insumos recolectados se llevó a cabo la priorización de problemas identificados en el área de proyección a través de la técnica de Hanlon y posteriormente seleccionar el problema.

2.1. Análisis de la Problemática

Los datos obtenidos por medio de lideresas y personal técnico de la Red Departamental de Mujeres-RDM- a través de entrevistas y boletas de recopilación de información, expresaron un conjunto de circunstancias que pueden ser analizadas de acuerdo a las técnicas gerenciales de trabajo social. Detallando la lista de los problemas principales.

Las Comunidades en Riesgo. Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional reporta comunidades con alto riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, las cuales son: la Cuesta, El Rinconcito, El Rodeo, Valle Lindo, Arrayanas, Tunas II, Tunas I, Sitio Viejo, El Tablón, San Antonio, Rio Grande, Cerro Grande entre otros, lo primordial son los problemas de acceso de alimentos en las comunidades más vulnerables del municipio de Jutiapa.

Por eso es necesaria la presencia y la oportunidad de participación de la mujer, para que influya en la toma de decisiones para encontrar alternativas de solución a los problemas más sobresalientes de la población vulnerable y de extrema pobreza residente en el área rural del municipio de Jutiapa.

2.2. Priorización y Selección del Problema

Para la priorización se utiliza el método Hanlon que es un instrumento que clasifica los problemas y los recursos con los que se cuenta priorizándolos, con base a la magnitud de la severidad, eficacia de la solución y factibilidad de la intervención.

Este método constituye una tecnología que permite las decisiones adecuadas, y está combinado en cuatro componentes

Magnitud: Componente A.

Severidad: Componente B.

Eficacia: Componente C.

Factibilidad: Componente D

Se ha identificado la siguiente dificultad de la población en el proceso de priorización de necesidades (27 puntos) ausencia de estrategias que promuevan el consumo adecuado y aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes en la Aldea San Antonio, Jutiapa.

2.3. Explicación Causa-Efecto

El análisis parte de la identificación del problema como: “ausencia de estrategias que promuevan el consumo adecuado y aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes en la red de mujeres de Aldea San Antonio, Jutiapa”. Se utiliza el análisis de causas y efectos, siendo las variables causales las siguientes: No se consumen adecuadamente los alimentos, aumento del número de la población desinformada, débil participación en las actividades comunitarias, vulnerabilidad a cualquier infección por alimentos contaminados, falta de atención adecuada, aumento de niños con enfermedades de transmisión por alimentos contaminados, escasa participación e involucramiento de las autoridades públicas, inadecuado funcionamiento, aumento de la demanda y bajo nivel del servicio de salud, vulneración de los derechos humanos, no se visualiza la problemática, no se logran los cambios deseados en el tiempo estipulado, riesgo de aumento de desnutrición en la población, desinterés por participar en la institución, población con necesidades insatisfechas, desconocimiento de los pilares de SAN, poco empoderamiento comunitarios, la población no conoce los riesgos de los embarazos a temprana edad, baja calidad de atención a los usuarios,

desintegración familiar, aumento de niños con desnutrición, aumento de niños en riesgos de desnutrición, débil funcionamiento, exclusión social.

2.4. Demandas institucionales

- a) Fortalecimiento de la participación de la mujer en procesos de desarrollo social comunitario y gestión de riesgos.
- b) Fomentar en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) las capacitaciones constantes en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005 Congreso de la República de Guatemala.
- c) Capacitación a lideresas de la RED.
- d) Implementar Estrategias de acción con pertenencia de género.
- e) Organización y participación de la mujer en espacios políticos
- f) Incidir en la comunidad en el tema de priorizar necesidades.
- g) Integrar conocimientos de Nutrición infantil a las comunidades sociales

2.5. Demandas poblacionales

- a. Las instituciones del estado no prestan atención total a las necesidades de las comunidades
- b. Las ayudas del estado no tienen visión equitativa de distribución.
- c. Los consejos comunitarios de desarrollo no tienen acceso a la ejecución de los fondos municipales.
- d. Goce de los servicios públicos y saneamiento ambiental.
- e. Se necesita procesos de formación en el tema de participación ciudadana de la mujer.
- f. Capacitaciones y talleres referentes a la nutrición y alimentación.

2.6. Análisis de las Demandas y Brecha

Al momento de analizar demandas institucionales y las demandas poblacionales se ha demostrado que existen los siguientes aspectos que constituyen el espacio que existe entre lo que hace la institución y lo que quiere la población, la brecha es el espacio que se determina en lo que requiere la población meta (demanda) y lo que las instituciones otorgan para satisfacer esas necesidades poblacionales.

- a. En algunas comunidades existen casos con problemas de desnutrición que afecta a niños y niñas del sector, en donde no les permite obtener el desarrollo adecuado ni mantener el peso y talla de acuerdo a la edad, por ser de extrema pobreza o bien por carecer de familia.
- b. Existen débiles alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que hasta el momento no se ven resultados.
- c. La asociación de mujeres, carece de datos apegados a la realidad económica de sus socias y no tiene información de actualizada sobre el estado nutricional de los niños y niñas dentro de su cobertura territorial.
- d. Por otro lado habría que tomar en cuenta, las familias interesadas en aprender sobre los procesos de seguridad alimentaria, que brindan los técnicos de SESAN con sede en el municipio de Jutiapa.
- e. La discriminación de la mujer en los espacios sociales, ha marcado un desequilibrio social, (falta de equidad de género) referente a la poca participación de las mismas, en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos de la comunidad donde residen.
- f. El establecimiento de proyectos productivos en la población es de vital importancia por el hecho que genera aprendizaje y participación comunitaria, además de incentivar la producción y el mercadeo de productos generados en la localidad.
- g. Mediante la recopilación de información obtenida en las comunidades y en la asociación por medio de la persona enlace y miembros de Junta Directiva, se puede determinar que existe una limitada participación de la mujer ante la falta de organización en las comunidades o bien los bajos niveles de oportunidad que se le brindan para ocupar espacios en los consejos comunitarios de desarrollo COCODE de

la localidad, para incidir en todos los aspectos de desarrollo especialmente cuando se deriva de la representación de la Red Departamental de Mujeres de Jutiapa.

- h. Es urgente tomar medidas para motivar la participación ciudadana de la mujer e incluirla a los programas de gobierno en contra de las problemáticas des- nutricionales y falta de acceso a los alimentos en cada región.
- i. Para lograrlos objetivos y metas propuestas, que son mejorar condiciones de vida y salud de las personas que pertenecen a las comunidades con cobertura de la RDM, debe existir una programación orientadora del proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo nutricional, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas.
- j. El proyecto de intervención y sus estrategias de desarrollo, son las medidas para lograr objetivos propuestos involucrando todos los actores claves directos e indirectos del mismo, las ideas deben ser consensuadas y analizadas previamente así como realizar los estudios y análisis correspondientes determinando las ventajas y desventajas de la implementación del proyecto en la comunidad.

2.7. Red de Actores Vinculados al Área

Los principales actores involucrados en el área de proyección priorizada, fortalecimiento institucional que se encuentran involucrados son los que se presenta a continuación

a. Grupos de Actores Directos:

Los Actores Directos, son las personas e instituciones involucradas directamente en el área de proyección de la institución, siendo estas interesadas en el desarrollo social y que tengan intereses y responsabilidades en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, en sus diferentes ámbitos como salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, entre otros.

a. Cooperativa el Recuerdo

Se encarga de capacitar a las mujeres para que ellas ejerzan liderazgo dentro de las comunidades y a su vez se les brinda asesoría sobre las políticas que se están

implementando dentro del municipio para el bienestar de la población especialmente con las mujeres.

b. Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-

Constituye un canal institucional entre municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal.

c. Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-

El Consejo Comunitario de Desarrollo, es el puente entre la municipalidad y las comunidades, los mismos se encargan de promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas, para incidir de esta manera en políticas, programas y proyectos de proyección y promoción integral para la niñez, adolescencia, la juventud y la mujer dentro de sus comunidades.

d. Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-

En conjunto con el área de salud identifica el estado nutricional en que se encuentran los niños para darles el respectivo tratamiento para su rehabilitación, trabaja con el MAGA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación para el establecimiento de Huertos Familiares y granos básicos.

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional “SINASAN”, la SESAN persigue fortalecer los esfuerzos de coordinación interinstitucional necesarios para realizar las acciones integrales y focalizadas que se requieren para mejorar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones vulnerables del país.

e. Ministerio de Educación- MINEDUC-

Propicia la creación de oportunidades de enseñanza aprendizaje, en la población guatemalteca, desarrollando las capacidades y optimizando el potencial de los educandos. Lo cual es importante para que las personas tomen las oportunidades que se les presenten para mejorar su calidad de vida.

f. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, es el ente encargado de capacitar y brindar ayuda técnica a todos los ganaderos y agricultores para que de esta forma se fortalezca la seguridad alimentaria dentro de las comunidades, aprovechando los recursos que poseen.

g. Comisión Departamental de la Mujer. –CODEMUJER-

Comisión Departamental de la Mujer. Con el fin de promover el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, mediante la participación igualitaria de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones relacionadas con su propia persona y el bienestar de sus familias y sus comunidades.

b. Actores Indirectos

Son los que están fuera del área de proyección, entre ellos podemos mencionar, Secretaria Presidencial de la Mujer- SEPREM-, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente-SOSEP-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad- INTECAP-, Puesto de Salud, Procuraduría de Derechos Humanos, PDH, Universidad Rafael Landívar, URL.

a. Coordinadora Regional de la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-

Tiene relación directa con las organizaciones de la sociedad civil ya que acciona como interlocutor entre el Estado y los grupos de mujeres de la sociedad civil, así como en la canalización de las demandas y propuestas que presenten como alternativas de solución a problemas. Asimismo, como institución garantiza la existencia de mecanismos para promover y fortalecer la organización de las mujeres guatemaltecas.

b. Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-

Promueve y apoya acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país para lograr una nueva generación de guatemaltecos y guatemaltecas sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de calidad de vida a través de la participación de la mujer y su entorno familiar.

c. Área de Salud

Es el encargado de brindar atención médica en general tomando como prioridad a las mujeres y a los niños ya que son los más vulnerables, a los niños se les brinda asistencia en nutrición y a las mujeres se les brinda capacitación sobre salud reproductiva, maternidad responsable etc.

d. Universidad Rafael Landívar –URL-

Es el centro educativo a nivel superior que asigna una estudiante de PPS I, para realizar la investigación dentro del área de proyección, ya que de esta forma se estará realizando posteriormente un proyecto que beneficie a la población y a la Red departamental de mujeres, con los grupos de estudiantes asignados a cada institución, provee de recurso humano e intelectual, mediante la participación de los supervisores y catedráticos de práctica profesional, hasta la elaboración del documento final, que será dejado como un instrumento estratégico en la institución u organización.

Otros actores que influyeron con anterioridad para la constitución de la asociación fue la gobernación departamental: que es la encargada del registro de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales a través del registro nacional de personas jurídicas en la ciudad capital de Guatemala, la gobernación es una institución de carácter estatal a nivel departamental tiene influencia ante representación municipal por medio de los alcaldes, en gran medida para la aprobación de proyectos hacia los municipios y comunidades, la relación con las organizaciones sociales y públicos esta principalmente basada en intereses políticos. Representa en el departamento el carácter de presidente de la república.

2.7. Visión proyectiva de la institución

Mejorar las condiciones de vida de las comunidades y de la población, a través del desarrollo de programas sociales.

- a. Asegurar la calidad educativa, mejorando el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres del departamento en todos los niveles del sistema educativo.
- b. Aumentar el acceso, uso, disponibilidad y disfrute de las condiciones y medios necesarios para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres y niñas.
- c. Fomento de programas nutricionales.
- d. Potenciar la autonomía económica la capacidad productiva y empresarial de las mujeres garantizando su acceso a insumos y equipo mediante la promoción de programas de ahorro y apoyo con recursos, bienes y servicios

Demandas institucionales

- h) Fortalecimiento de la participación de la mujer en procesos de desarrollo social comunitario y gestión de riesgos.
 - i) Fomentar en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) las capacitaciones constantes en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005 Congreso de la República de Guatemala.
 - j) Capacitación a lideresas de la RED.
 - k) Implementar Estrategias de acción con pertenencia de género.
 - l) Organización y participación de la mujer en espacios políticos
 - m) Incidir en la comunidad en el tema de priorizar necesidades.
 - n) Integrar conocimientos de Nutrición infantil a las comunidades sociales.
- f. Demandas poblacionales
- g. Las instituciones del estado no prestan atención total a las necesidades de las comunidades
 - h. Las ayudas del estado no tienen visión equitativa de distribución.
 - i. Los consejos comunitarios de desarrollo no tienen acceso a la ejecución de los fondos municipales.
 - j. Goce de los servicios públicos y saneamiento ambiental.

- k. Se necesita procesos de formación en el tema de participación ciudadana de la mujer.
- l. Capacitaciones y talleres referentes a la nutrición y alimentación.

2.8 Proyectos Visionarios en la Institución

La Red Departamental de Mujeres RED, cuenta con proyectos, Campañas y acciones sostenibles y eficaces, las cuales pueden reducir el índice de embarazos en niñas de 10 a 14 años y adolescentes. Las cuales están:

- a. Empoderar a los jóvenes sobre los riesgos que pueden adquirir, al momento de no protegerse al comenzar una vida sexual temprana activa.
- b. Creación de espacios donde los jóvenes puedan empoderarse, de los diferentes temas de interés que existen en la actualidad.
- c. Implementar Propuesta de un Plan de Acción Enfocado en Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes de la comunidad Aldea San Antonio Jutiapa, Jutiapa.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico

Es un componente dentro del proyecto de práctica profesional supervisada PPS que nos permite identificar las áreas de intervención del proyecto a desarrollar, tomando de base el análisis situacional. La identificación del área de proyección institucional gira alrededor de la participación ciudadana y derivándose de la misma el respectivo análisis institucional el cual proyecta como producto principal la identificación de la problemática. El análisis estratégico consiste en la formulación técnicas básicas, que nos permiten visualizar la complicación del problema identificado, posterior al análisis situacional, de manera que enuncie los elementos y el argumento en el área de mediación profesional. Permite entender la problemática para buscar alternativas de solución dentro del ambiente en el que se desenvuelve. Este análisis debe trascender la coyuntura y proyectarse a mediano y largo plazo. Arenales, O. (2009. pag.37).

3.1. Análisis del FODA

Con la finalidad de realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que están presentes alrededor de la problemática identificada en el análisis situacional, se realizó el siguiente FODA, (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) siendo una Técnica del Trabajo Social, utilizada para evaluar e identificar estrategias que permitan resolver problemas por medio de la vinculación de acciones.

g.

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none">1. La RDM se encuentra legalmente establecida2. Integración de asociaciones de mujeres del departamento (AMAJ, sector de mujeres)	<ol style="list-style-type: none">1. Red departamental de mujeres con apoyo de instituciones estatales2. Factibilidad de inclusión en programas y proyectos sociales

<ul style="list-style-type: none"> 3. Factibilidad de gestión de presupuesto para la ejecución de proyectos 4. Personal con capacidad de gestión a nivel departamental 5. Asignación de responsabilidades a la Oficina Municipal de la Mujer 6. Estructura organizacional de acuerdo a las necesidades de la población 7. Personal profesional y calificado para el desempeño de sus funciones 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Promoción del desarrollo comunitario 4. Integración de grupos de mujeres jóvenes 5. Gestión de apoyo internacional 6. Acercamiento con el COCODE 7. Planteamiento de soluciones a problemas comunitarios
<p>Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de proyectos con enfoque de SAN en la Red departamental de Mujeres 2. Red departamental de mujeres con poca capacidad de gestión de proyectos en SAN 3. Poca cobertura de la red a nivel comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Alto riesgos de inseguridad alimentaria 2. Incremento de índices de desnutrición 3. Desintegración de la Red de mujeres a nivel comunitario 4. Estancamiento en el desarrollo comunitario

4. Red de mujeres de la Aldea San Antonio con bajos conocimientos en temas de SAN	5. Incremento de pobreza a nivel comunitario
5. Red de mujeres de la Aldea San Antonio con bajo nivel educativo	6. Retiro de apoyo de organizaciones no gubernamentales para la red departamental de mujeres
6. Ausencia de programas sociales gubernamentales para la red departamental de mujeres de Jutiapa	7. Desintegración de la red departamental y quedar sin efecto
7. Prácticas alimenticias inadecuadas en la Aldea San Antonio	

3.2. Análisis de Vinculación de Estrategia

Para realizar el análisis de vinculación de estrategias de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se desarrolla el cotejo de vinculación de la siguiente manera, el análisis realizado sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas identificadas en el problema, se desarrolla la vinculación estratégica aplicada la técnica Mini Max que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniéndolo como referencia las exigencias del entorno externo que se desarrolla el problema. (Arenales, Otto, 2007.28).

3.3. Técnica de Vinculación

MINI-MINI D/A	MINI-MAX D/O
D1/A1 Implementar acciones que promuevan la seguridad alimentaria a nivel comunitario	D1/O1 Gestionar proyectos enfocados en SAN a instituciones vinculadas

<p>D2/A2 Incrementar la capacidad de gestión en la red departamental de mujeres</p> <p>D3/A3 Integración de grupos comunitarios</p> <p>D4/A4 Incrementar los conocimientos en SAN en la red de mujeres</p> <p>D5/A5 Promover la educación a nivel comunitario</p> <p>D6/A6 Gestión de programas y proyectos a nivel comunitario enfocados en SAN.</p> <p>D7/A7 Fortalecimiento comunitario y construcción de tejido social</p>	<p>D2/O5 Incremento de capacidades a la red de mujeres para la gestión de apoyo internacional</p> <p>D3/O3 Promover el desarrollo comunitario a través de la integración de grupos a la red de mujeres</p> <p>D4/O2 Inclusión de la red departamental de mujeres en programas sociales a nivel comunitario</p> <p>D5/O4 Integración de jóvenes profesionales a la red comunitaria de mujeres</p> <p>D6/O7 Crear acciones para la gestión y promoción del desarrollo en la red departamental de mujeres</p> <p>D7/O6 Unificación de esfuerzos con el COCODE para integración de proyectos en SAN a nivel comunitario.</p>
<p>MAXI.MINI F/A</p> <p>F1/A1 Realizar procesos de gestión de acuerdo a sus funciones</p> <p>F2/A2 Unificar esfuerzos con las diferentes organizaciones de mujeres a nivel comunitario para trabajar SAN</p>	<p>MAXI-MAXI F/O</p> <p>F1/O1 Diseñar y ejecutar procesos de acuerdo a las necesidades de la población y objetivos de las políticas estatales</p> <p>F2/O2 Fortalecer la organización comunitaria a través de la integración de programas sociales</p>

F3/A3 Incremento de presupuesto para ejecución de proyectos y fortalecimiento comunitario en la red de mujeres	F3/O3 Ejecutar proyectos de desarrollo comunitario sostenible
F4/A4 Planificación y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario	F4/O5 Fortalecimiento institucional para la gestión de procesos internacionales en pro del desarrollo comunitario
F5/A5 Realizar procesos de desarrollo comunitario a través de la OMM	F5/O4 Integración de proyectos comunitarios con enfoque de género e inclusión de jóvenes
F6/A6 Implementación de proyectos de acuerdo a las demandas y objetivos establecidos	F6/O6 Estructurar diagnósticos comunitarios de acuerdo a las necesidades y demandas de la comunidad para la aplicación de proyectos
F7/A7 Ejecución de procesos sostenibles en la red de departamental de mujeres	F7/O7 Diseñar y ejecutar proyectos comunitarios sostenibles, con eficiencia y eficacia

Fuente: Elaboración propia 2016.

3.4. Selección de Líneas Estratégicas en Función del FODA.

- a. **A/D** Implementación procesos de fortalecimiento comunitario con enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional
- b. **D/O** Fortalecimiento a la Red de mujeres de la Aldea San Antonio en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- c. **F/A** Promover la integración de grupos a la Red Departamental de Mujeres a nivel municipal

d. F/D Fortalecimiento organizativo para la gestión e implementación de procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional

3.5. Definición de Área de Intervención

El proyecto de intervención consiste en fortalecer a la Red Departamental de Mujeres – RDM- dentro del cual se establezcan actividades que permitan la articulación con instituciones gubernamentales para trabajar específicamente el área de proyección en educación en salud para abordar el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- con mujeres adolescentes, madres de menores de cinco años, de la comunidad de San Antonio, en el municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.

3.6. Líneas Estratégicas Seleccionadas en Función del FODA.

A partir del análisis realizado con la técnica del mini- Max, se identifican líneas estratégicas de acción, de las cuales, a través de un análisis de factibilidad técnica, política y financiera, se priorizan cuatro, así mismo, se describen los proyectos sugeridos para cada línea.

1. Fortalecimiento de la información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Planes de acción con estrategias claves para el consumo y aprovechamiento biológico en madres embarazadas
3. Construcción de alianzas estratégica con instituciones que promueven la educación sexual y derechos de las mujeres.
4. Desarrollo de estrategias para el aumento de la participación de las mujeres.

3.7. Criterios de Priorización de Estrategias de Acción.

El proyecto de intervención en la Práctica Profesional Supervisada II, se prioriza a partir de los siguientes criterios:

- a. Fortalecimiento institucional.
- b. Se inserta dentro del plan operativo de la Red de Mujeres.
- c. Existe una necesidad sentida desde el nivel comunitario.
- d. Logra cambios significativos en las mujeres del municipio

Por lo tanto se ha determinado como prioridad la intervención enfocada en la: Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes. Con el objetivo de: Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio Jutiapa. Logrando así la promoción de consumo sano minimizando el número de niños afectados por enfermedades de transmisión por alimentos.

Por medio del análisis estratégico, se identifican alternativas de intervención para la estudiante de Trabajo Social, con las cuales se pretende coadyuvar al fortalecimiento y coordinación interinstitucional entre la Red de Mujeres Departamental.

3.8. Resultados Esperados en el Periodo de la PPS II

Resultado 1.

Elaboración de un plan de acción con instrumentos técnicos de trabajo social para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa

Resultado 2.

Construida una alianza estratégica entre red de mujeres, SESAN, MAGA SEPREM Y OMM, que permita institucionalizar el plan de acción y se aborde la temática de manera integrada.

3.9. Alcances y Límites

a. Alcances

La coordinación interinstitucional permitió alcanzar los objetivos y resultados planteados, así también la voluntad política del personal de la institución, facilitaron las condiciones y generaron opinión, en relación a las propuestas planteadas en el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, enfocados específicamente en uno de los pilares de la SAN.

b. Límites:

Se coordinó a nivel comunitario las reuniones programadas y establecidas dentro del cronograma planteado para garantizar el logro de los objetivos en el lapso del desarrollo de Práctica Profesional Supervisada.

El tiempo establecido para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, PPSII. La cual se efectuó en un tiempo establecido de seis meses (de enero a junio del año dos mil diecisiete.

El proyecto que se realizó se enfocó especialmente a madres adolescentes de la comunidad de san Antonio Jutiapa, Jutiapa.

Capítulo IV

4. Proyecto de Intervención

El proyecto de intervención fortalece la educación en salud de las madres de niños menores de cinco años de San Antonio, jurisdicción del municipio de Jutiapa. El mismo sirvió para el fortalecimiento institucional ya que cuenta con líneas de acción innovadoras que se detallan de la forma siguiente: fortalecimiento de información sobre SAN

4.1. Ficha Técnica del Proyecto

1	Nombre del Proyecto:	<i>Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes de la aldea San Antonio Jutiapa.</i>
2	Ubicación del Proyecto:	Aldea San Antonio del municipio de Jutiapa
3	Objetivo General de Proyecto:	Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo inadecuado de alimentos nutritivos
4	Objetivo Específico del proyecto:	Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio
5	Breve resumen del proyecto:	El proyecto de intervención fortalece la educación en salud de las madres de niños menores de cinco años de San Antonio, jurisdicción del municipio de Jutiapa. El mismo sirvió para el fortalecimiento institucional ya que cuenta con líneas de acción innovadoras que se

		detallan de la forma siguiente: fortalecimiento de información sobre SAN, estrategias claves para el consumo y aprovechamiento de alimentos en madres embarazadas, construcción de alianzas institucionales y el aumento de la participación ciudadana de la mujer. Para fomentar la adecuada alimentación y nutrición en núcleos de familias que atiende la red departamental de la mujer del departamento.
6	Institución responsable del proyecto:	Red Departamental de Mujeres de Jutiapa.-RDM-
7	Persona responsable del proyecto- ETS-:	Aura Zepeda, estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.
8	Duración del proyecto:	(Enero a Junio 2017)
9	Aporte Institucional:	Q. 37,764.00
10	Población beneficiada:	Madres adolescentes y niños menores de cinco años, de la comunidad de San Antonio, Red Departamental de Mujeres-RDM- con su personal.

Fuente: Elaboración propia de la E.T.S. -2017-

4.2. Matriz del Marco Lógico

Nombre del Proyecto: *Propuesta de Plan de Acción Enfocado al Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes de la Aldea San Antonio Jutiapa.*

Lógica de Intervención	Resultados	Indicadores	Actividades	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo general Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo inadecuado de alimentos nutritivos</p>	<p><u>Resultado No.1</u> Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa</p>	<p>El 75% de mujeres que atiende la red conoce, y realiza consensos para validar el plan de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica. • Selección y definición de técnicas a utilizar para la elaboración del plan de acción • Realización de dos talleres de capacitación sobre que es un plan dirigido a 25 mujeres de aldea San Antonio. • Realización de encuesta en el marco de la SAN dirigida a 40 familias de mujeres. • una reunión de trabajo con el personal técnico de la Red para socializar, consensuar y validar el plan de acción. • Presentación del plan de acción ante el personal técnico de la red para su validación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Agendas • Agendas de trabajo • Plan de acción elaborado 	<p>Interés de las madres adolescentes por participar en el proceso</p> <p>Se cuenta con espacio físico para el desarrollo de las actividades.</p>

Lógica de Intervención	Resultados	Indicadores	Actividades	Medios de verificación	Supuestos
			<ul style="list-style-type: none"> Entrega del plan de acción a la red. 		
<p>Objetivo específico: Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio Jutiapa.</p>	<p>Resultado No.2 Constituida alianza estratégica entre la Red de mujeres departamental, SESAN, MAGA SEPREM y OMM del municipio, que permita unificar criterios de atención institucional, mediante el plan de acción y aborde la temática de forma integral.</p>	<p>El 75% de las instituciones identificadas asumen compromisos para la operativización del plan de acción</p>	<p>Elaboración de instrumentos para conocer los principios y valores de cada institución para establecer alianzas que favorezca el proceso.</p> <p>Realización de 2 visitas a instituciones.</p> <p>Realización de tres reuniones con jefes de institución para elaborar la alianza estratégica.</p> <p>Elaborar la propuesta de sostenibilidad, para el seguimiento al proyecto ejecutado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fotografía Agendas Documento elaborado 	<p>Interés de las instituciones por unificar esfuerzos para minimizar la problemática.</p>

Fuente: elaboración propia de E.T.S. Aura Judith Nimacahi Z. -2017-

4.3. Descripción General del Proyecto

El proyecto se desarrollará en fases iniciando con la socialización del proyecto en el seno de la Red, así mismo se identificarán programas, proyectos, métodos, técnicas e instrumentos a implementar, desde los siguientes ámbitos:

Ámbito Institucional.

El proyecto de intervención se realizará con el apoyo y acompañamiento de la red de mujeres de Jutiapa, promoviendo la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de procesos de gestión con instituciones que trabajan SAN en el municipio de Jutiapa.

Ámbito Social.

Contribuye a la promoción del desarrollo social fortaleciendo a las mujeres en Seguridad Alimentaria y Nutricional para prevenir problemas de desnutrición en la Aldea San Antonio Jutiapa.

Ámbito Político.

El plan se vincula dentro de la Política y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además se toma en cuenta algunos convenios y acuerdos de gobierno, para apoyar a la población del territorio, referente a la atención que rige la producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población.

Ámbito Cultural

El municipio de Jutiapa, se distingue de los demás por contar con áreas fronterizas con la república del Salvador, las costumbres y tradiciones tienen un gran sentido religioso ya que se puede apreciar el gran sentido de confraternidad, donde se promueve la cultura y la paz esto anima a la unidad espiritual entre vecinos y familias del municipio. Cuenta con una población ladina y un porcentaje representativo de población que como indígenas Xincas, que son poseedores de terrenos, los cuales administran de acuerdo a sus estatutos legales de esa Junta Directiva Comunal, predominando sus costumbres y

tradiciones en más de 195 comunidades distribuidas en 18 cantones Indígenas, las cuales van encaminadas a satisfacer las necesidades básicas para mejorar la

4.4. Plan o Programa en que se Inserta

El proyecto de intervención se inserta en los procesos de fortalecimiento organizacional, incorporación de las mujeres, realizando alianzas interinstitucionales en la Red Departamental de Mujeres-RDM- de Jutiapa.

4.5. Justificación del Proyecto

La poca participación de la mujer en los procesos de seguridad alimentaria y nutricional es uno de los factores que afecta directamente a la población, tomando en cuenta que es la mujer la encargada de brindar la alimentación en el hogar. Para lograr mejores niveles de seguridad alimentaria obteniendo una buena nutrición en las familias de acuerdo a las problemáticas detectadas dentro de la Red Departamental de Mujeres de Jutiapa, se propone realizar procesos de fortalecimiento y formación en SAN a la red de mujeres de la Aldea San Antonio, para que estas se integren y gestionen de acuerdo a sus necesidades, promoviendo el desarrollo físico de la población con índices nutricionales favorables.

4.6. Objetivos del Proyecto

a. Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo adecuado de alimentos nutritivos.

c. Objetivo Específico

Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción, para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio.

4.7. Población Destinataria

Madres adolescentes con niños menores de 5 años, de Aldea San Antonio, del municipio y departamento de Jutiapa.

4.8. Resultados Previstos

1. Elaboración de un plan de acción con instrumentos técnicos de trabajo social para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio.
2. Construida una alianza estratégica entre red de mujeres, SESAN, MAGA SEPREM Y OMM, que permita institucionalizar el plan de acción y se aborde la temática de manera integrada.

4.9. Fases del Proyecto

Para el desarrollo del proyecto denominado: Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes de la aldea San Antonio, se incentiva la participación de las mujeres, de acuerdo a su cultura alimenticia, basada en hábitos higiénicos en el hogar, determinándose las fases siguientes y actividades desarrolladas.

a. Fase 1.

Diseño, Presentación y Validación del Plan de Acción.

- a. Socialización del proyecto de intervención con el personal enlace de la institución.
- b. Elaboración de una metodología para la elaboración del plan de acción
- c. Socialización del proyecto con miembros del consejo de desarrollo comunitario y coordinadora de la Red de Mujeres Departamental.
- d. Realización de 3 reuniones-talleres de socialización con personal de la Red.
- e. Realización de una reunión de socialización validación y aprobación del plan de acción SAN, en la RDM.

b. Fase 2.

Proceso de Gestión ante Instituciones para Ejecutar el Plan.

- a. Realización de una reunión con coordinadora de la Red, para establecer fechas de ejecución de actividades.
- b. Gestión de apoyo a SESAN, para la ejecución de procesos de fortalecimiento en SAN.
- c. Gestión con el Ministerio de Salud, para la ejecución de procesos de fortalecimiento en SAN.

Fase 3.

Procesos de Involucramiento de la Red Departamental de Mujeres RDM en Soluciones de SAN.

- a. Realización de 1 proceso de capacitación para dar a conocer el marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional.
- b. Realización de 1 taller interactivo para conocer los beneficios de la lactancia materna.
- c. Realización de una capacitación para fortalecer conocimientos sobre alimentación suplementaria.
- d. Elaboración y presentación del informe final del plan de acción.
- e. Realización de 2 reuniones, para la presentación y revisión del plan de acción con la participación de 30 mujeres líderes.

d. Fase 4.

Informe Final del Proceso de PPS II

- a. Presentación del plan de sostenibilidad.
- b. Presentación de resultados del proyecto
- c. Análisis de resultados del proyecto.
- d. Entrega de informe final de PPS II.

4.10. Cronograma:

Es un documento escrito donde se plasman las actividades que se realizarán durante la Práctica Profesional II en el área de intervención.

Este se elabora de acuerdo con las actividades identificadas anteriormente para que ayuden a cumplir el fin que se persigue. A continuación, se detalla en la tabla siguiente.

Cronograma de Actividades del Proyecto de Intervención: “Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes de la aldea San Antonio, municipio de Jutiapa”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESPONSABLES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
FASE I: Diseño, presentación y validación del plan de acción																													
Socialización del proyecto del proyecto de intervención, con personal enlace de la institución.	Estudiante de PPS persona enlace de la institución																												
Elaboración de una metodología para la elaboración del plan de acción	Estudiante de PPS.																												
Socialización del proyecto de intervención presidente de COCODE y coordinadora de la red en la comunidad	Estudiante de PPS. Coordinadora de la RDM. Coordinador del COCODE																												
Realización de 3 talleres de socialización con personal de la RED.	Estudiante de PPS. Persona enlace.																												
Realización de 1 reunión de socialización, validación y aprobación del plan de acción en SAN en la RDM.	Estudiante de PPS. Persona enlace de la RDM.																												
FASE II: Proceso de gestión ante instituciones para ejecutar el plan																													

37

4.11. Entorno Externo e Interno

El proyecto está inmerso en la Red de Mujeres del Departamento de Jutiapa, con el fin de instalar capacidades en las usuarias y usuarios de los servicios que presta la institución.

Funciones Específicas del Estudiante.

- a. Conocer y coordinar de la asociación
- b. Mediar y socializar la propuesta del proyecto
- c. Coordinar las acciones que realiza la institución.
- d. Gerencia del proyecto de intervención para el fortalecimiento institucional
- e. Ejecutar las fases que se programan en el proyecto.
- f. Programar con las instituciones las fechas de realización de los eventos.
- g. Monitorear las actividades programadas.
- h. Formular y presentar los resultados de la PPS II.
- i. Evaluar cada una de las fases del proyecto.

Personal de la Red Departamental de Mujeres. Red de Mujeres

- a. Coordinar la ejecución del proyecto con la persona responsable.
- b. Validar institucionalmente la propuesta del proyecto.
- c. Facilitar la información necesaria para la ejecución del proyecto.
- d. Evaluar que las actividades cumplan con lo requerido por la institución.
- e. Asistir y participar en los talleres.
- f. Apoyar a la estudiante en la ejecución de todas las fases del proyecto.

Coordinación con Red Interna.

Se coordinará con actores de la institución, con la Junta Directiva, personal administrativo y personal técnico, en las funciones que se deben asumir, durante las fases de ejecución del proyecto.

Coordinación con Red externa

La estudiante de Trabajo social, conjuntamente con la Coordinadora de la RDM, son

responsables de promover y ejecutar las actividades programadas con anterioridad, de acuerdo a las fases de ejecución del proyecto, se coordinará con instituciones de gobierno y asociaciones de desarrollo, afines a la temática de la propuesta.

Implicaciones Éticas a Considerar

El proyecto tiene principios y valores éticos en que se realizan las acciones y actividades técnicas y de campo, en lo que incide en la población, detalladas de forma general:

1. La honestidad, principio rector en el desarrollo de las actividades programadas.
2. Respeto hacia la asociación de mujeres.
3. Lealtad de todos los involucrados, refiere al compromiso con el que hacer de la asociación.
4. Transparencia, se trabaja en apego a los principios éticos y morales.
5. Igualdad.
6. Valorización.
7. Excelencia, las asociadas son personas importantes para nuestra organización.

Identificación de Conflictos que el Desarrollo del Proyecto puede Provocar y la Propuesta de Manejo de los mismos.

- a. Poca disponibilidad del personal para asistir a las actividades
- b. Debilitamiento en las instituciones del gobierno por ser nuevas autoridades
- c. Establecer convenios, entre estudiante y personal de la institución, para garantizar y respaldar la actividad del practicante.

4.12. Recursos y Presupuesto

Recursos Humanos:

- a. Trabajadora Social.
- b. Personal de la Red Departamental.
- c. Coordinadores de las instituciones.
- d. Profesionales especialistas e instituciones de apoyo en la temática del proyecto.

Recursos Técnicos:

- a. Computadora portátil (laptop).
- b. Cañonera.
- c. Impresora.
- d. Cámara fotográfica

Recursos Materiales:

- a. Hojas de papel bond.
- b. Tinta para impresora.
- c. Sillas.
- d. Salón de trabajo.
- e. Masking-tape.
- f. Fotocopiadora.
- g. Marcadores, lapiceros, lápices.
- h. Papelografos

Recursos Financieros:

En este rubro se han tomado en cuenta el suministro en dinero, para mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para los gastos imprevistos.

Presupuesto Estimado del Proyecto de Intervención.

Recursos	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento	
				Institución	Otros
Recurso humano				Institución	Otros
Asesoría profesional, Trabajadora Social (Estudiante de PPS)	5 meses	Q. 5,500.00	Q.27,500.00		Estudiante de PPS
Educadora de Ministerio de Agricultura	1 Días	Q. 200.00	Q. 200.00	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	

Monitor de SESAN	4 Días	Q. 250.00	Q.1,000.00	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Monitor de salud	2 Días	Q. 250.00	Q.500.00	Ministerio de Salud y Asistencia Social	
sub-total		Q.29,200.00			
Inmuebles					
alquiler de salón (salón comunal)	5 Días	Q. 100.00	Q. 500.00	Municipalidad	
Total		Q. 500.00			
Mobiliario y equipo				Institución	Otros
Alquiler de sillas para 5 días.	30	Q. 2.00	Q. 300.00	Municipalidad	
Alquiler de mesas para 5 días	10	Q. 10.00	Q. 250.00	Municipalidad	
Equipo Audiovisual	5 Días	Q. 200.00	Q. 1,000.00	Municipalidad	
SUB-TOTAL		Q. 1,550.00			
Medio de transporte				Institución	Otros
vehículo y colectivo	20 Días	Q. 15.00	Q. 300.00		Estudiante de PPS
Total		Q. 300.00			
Equipo de oficina				Institución	Otros
Computadora	20 Días	Q. 50.00	Q. 1,000.00		Estudiante de PPS
Cámara digital	6 Días	Q. 20.00	Q. 120.00		Estudiante de PPS
Impresiones	400	Q. 1.00	Q. 400.00		Estudiante de PPS
Fotocopias	500	Q. 0.25	Q.125.00		Estudiante de PPS
Total		Q. 1,645.00			
Medios de comunicación				Institución	Otros
Teléfono celular	500 minutos	Q. 2.00	Q. 1,000.00		Estudiante de PPS
Servicio de internet por mes	5 Meses	Q. 200.00	Q. 1,000.00		Estudiante de PPS
Total		Q. 2,000.00			
Suministros de oficina				Institución	Otros
Hojas de papel bond	5 resmas	Q. 40.00	Q. 200.00	Municipalidad	
Folders manila	20	Q. 1.00	Q. 20.00		Estudiante de PPS
Ganchos para folder	20	Q. 0.50	Q. 10.00		Estudiante de PPS

papelógrafos	20	Q. 1.00	Q. 20.00		Estudiante de PPS
Marcadores	15	Q. 3.00	Q. 45.00		Estudiante de PPS
Masking tape	3 Rollos	Q. 8.00	Q. 24.00		Estudiante de PPS
Total			Q.319.00		
Alimentación				Institución	Otros
Refacción para 5 reuniones	30	Q.15.00	Q. 2,250.00	Municipalidad	
Total			Q. 2,250.00		
Total costo del proyecto			Q. 37,764.00		

Fuente: Elaboración propia -2017-

4.13. Monitoreo y Evaluación del Proyecto:

Se utiliza el monitoreo para medir los avances de cada una de las actividades planificadas del proyecto de intervención y la evaluación se realizará tomando en cuenta los aportes del monitoreo, al final de cada actividad ejecutada. El siguiente cuadro facilitará la medición del alcance de resultados de cada etapa ejecutada, tomando en cuenta los indicadores de cumplimiento según sus características.

Resultados	Actividad desarrollada según marco lógico del proyecto	Indicadores	1er. semestre-2017		
			Esperado	Alcanzado	%
<p><u>Resultado No.1</u></p> <p>Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio, Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica. • Selección y definición de técnicas a utilizar para la elaboración del plan de acción • Realización de dos talleres de capacitación sobre que es un plan dirigido a 20 mujeres de aldea San Antonio. • Realización de encuesta en el marco de la SAN dirigida a 10 Mujeres de la Red • una reunión de trabajo con el personal técnico de la Red para socializar, consensuar y validar el plan de acción. • Presentación del plan de acción ante el personal técnico de la red para su Validación. • Entrega del plan de acción a la 	<p>El 95% de mujeres que atiende la RED conoce y realiza consensos para validar propuesta de plan de acción</p>	<p>95%</p>	<p>95%</p>	<p>100 %</p>

	red.				
<u>Resultado No.2</u> Construida una alianza estratégica entre red de mujeres, SESAN, MAGA SEPREM Y OMM, que permita institucionalizar el plan de acción y se aborde la temática de manera integrada	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos para conocer los principios y valores de cada institución para establecer alianzas que favorezca el proceso. • Realización de 2 visitas a instituciones. • Realización de tres reuniones con jefes de institución para elaborar la alianza estratégica. • Elaborar la propuesta de sostenibilidad, para el seguimiento al proyecto ejecutado. 	El 75% de las instituciones participantes asumen compromisos para la operativización del plan de acción	75%	75%	100 %

Fuente: Elaboración propia de la E.T.S. -2017-

4.14. Plan de Evaluación

Objetivo	Ivo	Método de Medición	Periodo Medición		
			Línea Base	Media	Final
Objetivo General Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres	El 75% de mujeres que atiende la RDM conoce, y realiza consensos para validar el plan de acción	Numero de consensos desarrollados.			
	El 75% de las mujeres de las instituciones identificadas asumen	Numero de responsables de las instituciones que proponen en reuniones			

Objetivo	Ivo	Método de Medición	Periodo Medición		
			Línea Base	Media	Final
adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo adecuado de alimentos nutritivos	compromisos para la operativización del plan de acción	realizadas			

Fuente: Elaboración propia de la E.T.S. -2017-

4.15. Indicadores Generales de Éxito:

Se utilizará el monitoreo para medir los avances de cada una de las fases del proyecto y la evaluación se realizará tomando en cuenta los aportes del monitoreo. El siguiente cuadro facilitará conocer los indicadores generales de cada uno de los resultados según planificación anterior, tomando en cuenta la cantidad, cualidad, temporalidad y territorialidad de los mismos.

Nombre del proyecto: "Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio, Jutiapa".	
Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa-RDM- en la prevención de desnutrición en madres adolescentes, que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo inadecuado de alimentos nutritivos	
Objetivo Específico: Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio Jutiapa.	
Resultados	Indicadores
Resultado 1 Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes.	El 75% de mujeres que atiende la red conoce, y realiza consensos para validar el plan de acción
Resultado 2 Construida una alianza estratégica entre red de mujeres, SESAN, MAGA SEPREM Y OMM, que permita institucionalizar el plan de acción y se aborde la temática de manera integrada	El 75% de las instituciones identificadas asumen compromisos para la operativización del plan de acción

Fuente: Elaboración propia de la E.T.S.- 2017-

CAPÍTULO V

5. Presentación de Resultados.

Los resultados fueron obtenidos por medio del desarrollo de actividades, ejecución de talleres-reuniones con lideresas de grupos comunitarios, que aportaron valiosa información y permitió formalizar satisfactoriamente los alcances de los resultados previstos, programados con anterioridad en el proyecto de intervención.

Estos mismos fueron obtenidos durante el proceso de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada-PPS detallados de la forma siguiente:

Resultado No.1.

Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa.

Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado. Los planes de acción solo se concretan cuando se formulan los objetivos y se ha seleccionado la estrategia a seguir. Los principales problemas y fallas de los planes se presentan en la definición de los detalles concretos.

De acuerdo a la información recopilada en la comunidad, permitió identificar líneas de acción y para la elaboración del plan de acción, se tomó en cuenta las estrategias que mejoren el desarrollo comunitario en SAN, con inclusión de la mujer adolescente de distintas perspectivas comunitarias.

Es necesario expresar que las personas de las comunidades demuestran preocupación por el agua que no les es suficiente, pues los alimentos son preparados con agua no adecuada, además no hay tratamiento de aguas grises por lo que se corre el riesgo de provocar enfermedades comunes.

Resultado 2.

Constituida alianza estratégica entre la Red de mujeres departamental, SESAN, MAGA SEPREM y OMM del municipio, que permita unificar criterios de atención institucional, mediante el plan de acción y aborde la temática de forma integrada.

Una alianza estratégica es un instrumento que sirve para intervenir e interactuar con otras instituciones permite implementar acciones de atención a las mujeres adolescentes en procesos de desnutrición

El producto obtenido, contiene los procesos de coordinación estratégica que se realiza entre instituciones del Estado y la RDM en el trabajo que desempeña, como sociedad civil, para que en conjunto se puedan fortalecer las actividades que se enfocan en mejorar la condición, posición y situación de las mujeres del municipio.

Se denomina alianza estratégica porque es un instrumento para trabajar en conjunto y así lograr que cada una pueda alcanzar sus objetivos. Se trata de una metodología de cooperación muy frecuente en el contexto institucional y de gobierno.

La finalidad es desarrollar sinergias: aquello que se genera cuando dos o más factores brindan en conjunto un resultado superior al que se obtendría con la suma de los resultados individuales. Dicho de otro modo, la alianza estratégica permite llegar a un resultado mejor que al que arribarían las instituciones o socios por separado.

La cultura machista y patriarcal ha permitido que las mujeres estén en un sistema de subordinación. Se evidencia estas actitudes en la poca participación en los espacios de toma de decisión desde lo local hasta lo departamental.

Las mujeres no poseen autonomía física, económica ni política por lo tanto no toman decisiones para mejorar su calidad de vida. Los mecanismos para el avance de las mujeres, como la RDM, y otras instancias han realizado acciones que conllevan a mejorar

principalmente la participación sociopolítica de las mujeres, en las diferentes comunidades del municipio.

La Red Departamental de Mujeres, ha organizado grupos, que permiten gestionar ante las diferentes instancias la inclusión de sus necesidades prácticas y estratégicas en los planes, proyectos o programas, sin embargo hasta el momento han sido pocas las necesidades resueltas de las mujeres debido a la poca voluntad política, para mejorar la condición, posición y situación de las mujeres.

La Red Departamental de Mujeres, RDM como institución de sociedad civil, realiza procesos formativos y acciones afirmativas que permiten posicionar a las mujeres como agentes de cambio y desarrollo, así mismo que les permita instalar capacidades políticas. En coordinación con diferentes instituciones con presencia en el municipio, ha coordinado acciones para la inclusión de los derechos de las mujeres en diversas actividades, sin embargo, hace falta unificar esfuerzos con instituciones claves para el desarrollo de las mujeres.

CAPÍTULO VI.

6. Análisis e Interpretación de Resultados

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de implementación del proyecto.

Este análisis se realizó a partir de la reflexión de lo obtenido durante el proceso de implementación de la elaboración de un plan de acción con instrumentos técnicos de trabajo social para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa

En la ejecución del proyecto (PPS II), se implementaron acciones estratégicas que permitieron el desarrollo de actividades exitosas que dieron lugar a la culminación del proyecto.

6.1. Análisis sobre Inmersión Comunitaria

El empoderamiento comunitario, por parte de la estudiante de PPS II, se llevó a cabo mediante la realización de un diagnóstico participativo del lugar, donde residen un número aproximado de 4,500 mujeres jóvenes que oscilan entre 13 a 25 años de edad. Las cuales padecen el problema escases de alimentos y otras consumen alimentos inapropiados únicamente para satisfacer el hambre.

En la población existe Consejo comunitario de Desarrollo -COCODE- integrado con personas que velan por el bienestar de la población entre ellos, el Presidente Walfre Darío Timal Pérez, Vicepresidente Oscar Evilio Zepeda Flores, Secretaria Aleida Villanueva De Galicia, Tesorero Ilmer Omar Salguero Ramírez, Vocal I Jesús Aníbal Hernández López, Vocal II Mynor Josué Monzón González.

El número de lideresas participantes de la comunidad San Antonio son cuatro mujeres:
1. Aura Marina Alay Valdez 2. Celia Dorina Godoy 3. Erika Maritza Virula 4. Mirna Sofía Méndez Villanueva.

El proyecto más reciente que se desarrolló en la comunidad San Antonio fue con el apoyo de la municipalidad, de Jutiapa, quien proporcionó maquinaria y combustible, para la ampliación, reparación de calles y callejones de la comunidad, el cual fue de beneficio a la población comunitaria.

De acuerdo con las necesidades, intereses y problemas identificados, la presencia del proyecto de intervención radica en contribuir al empoderamiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa, adoptando medidas de prevención en la desnutrición de madres adolescentes mediante instrumentos de desarrollo que permitan reducir el riesgo de desnutrición a través del consumo inadecuado de alimentos nutritivos o no nutritivos predominantes de la región.

Se crean estrategias a nivel institucional relacionadas con el desarrollo del plan de acción y la conformación de alianzas, para la prevención de la desnutrición a través del abordaje en el aprovechamiento biológico y adecuado, consumo de alimentos provenientes del lugar u otros que la misma población consume de acuerdo a su costumbre y tradición.

También se observó que en la comunidad de San Antonio hay una escasa participación de las mujeres adolescentes, que se considera como una de muchas respuestas negativas a la sociedad, para ejecutar proyectos de desarrollo, los cuales no satisfacen las necesidades prioritarias e intereses sociales colectivos, que padecen las mujeres jóvenes de San Antonio.

6.2. Análisis sobre Metodología Implementada

Dentro de las técnicas y métodos utilizados para la elaboración de la propuesta Elaboración de un plan de acción con instrumentos técnicos de trabajo social para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa

- a. Lluvia de ideas: Esta técnica se utilizó en las reuniones de recopilación de información para la elaboración de la propuesta del plan educativo, en donde los participantes facilitaron las informaciones para el diseño y contenido del mismo.
- b. Visitas domiciliarias: Se llevaron a cabo para recolectar información sobre los antecedentes de la comunidad, así mismo para hacer las entrevistas.

- c. Trabajo en grupo: Esta técnica sirvió para recopilar información necesaria para la elaboración de la propuesta de un plan de acción con instrumentos técnicos de trabajo social para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa.
- d. Aplicación de métodos y técnicas como: Entrevistas escritas, las cuales fueron dirigidas a personas de la comunidad para recolectar información sobre los alimentos locales que se producen en la misma y para recabar información sobre los antecedentes de la comunidad, observación, la cual fue una técnica que permitió explorar la realidad que se vive dentro de la comunidad en cuanto a la temática de seguridad alimentaria y nutricional, así mismo se identifican las practicas alimenticias y hábitos de higiene dentro de todo el proceso, ya que por medio de ello se adquirieron conocimientos para fundamentar el documento de estudio.

Utilizando la metodología anteriormente descrita se logró obtener, un documento escrito que contiene una propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio, Jutiapa.

6.3. Proceso de Inmersión en la Institución:

Dentro de las actividades desarrolladas en la fase de inmersión se procedió a la identificación de funciones y atribuciones de la Red departamental de mujeres, con sede en la gobernación de la cabecera municipal de Jutiapa, actividades que se desarrollaron mediante la apropiación del contenido del proyecto por parte del personal de la Red y varias lideresas convocadas para la ocasión. Ejecutándose reuniones claves para incidir en los procesos de inmersión y en el desarrollo comunitario, especialmente en la alimentación y nutrición de la población de madres adolescentes.

Selección y Definición de Técnicas a Utilizar para la Elaboración del Diagnóstico Participativo.

Esta fase consistió en la revisión e investigación de métodos y técnicas a utilizar en el proceso de diseño de la estrategia con el fin de implementar instrumentos de fácil comprensión.

Elaboración e Implementación de Instrumentos a utilizar para la realización del Diagnóstico.

Se utilizaron estrategias comunitarias, a través de la técnica de lluvias de ideas y el compartimiento de experiencias en los participantes, para definir la realidad actual de las madres adolescentes en la comunidad de San Antonio, además se brindaron espacios de participación, donde los líderes compartieron sus ideas.

Del plan de Acción

Esta fase elaboro el diseño del plan de acción como resultado de la intervención para las mujeres, a través de encuentros sobre uso y manejo de técnicas y métodos de participación y toma de encuentros en los espacios de participación se elaborara la memoria evaluación de las reuniones y talleres.

6.5. Análisis del Plan Operativo Implementado.

El plan operativo anual es un proceso sistemático en el que primero se establece una necesidad y acto seguido se desarrolla la mejor manera de enfrentarse a ella, dentro de un marco estratégico que permite identificar las prioridades y determina los principios funcionales.

Para efectos del proceso de práctica el Plan Operativo es una herramienta y guía para la operativización de las acciones planteadas en el proceso de PPS I y II.

6.6. Análisis de los Beneficiarios del Proyecto

El enfoque del proyecto va dirigido a la comunidad de San Antonio del municipio de Jutiapa, la cual presenta deficiencias en el desarrollo comunitario, la falta de conocimiento en relación a los procesos de alimentación, genera la necesidad de implementar acciones en los núcleos familiares y a nivel comunitario, tomando en cuenta la población de

mujeres adolescentes, las cuales no manifiestan alguna alternativa de solución a las problemáticas nutricionales, que padecen.

Para el planteamiento de este documento se toma en cuenta estratégicamente la forma como los habitantes obtienen acceso a los alimentos y adoptar medidas preventivas en las distintas actividades cotidianas que conlleven una buena nutrición, con el objeto de abordar las soluciones, que ocasiona la ausencia de organización con pertenencia de género que mejoren el desarrollo local en la comunidad.

Generalmente la población comunitaria excluye los conocimientos sobre la participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario. Por esa razón el presente resultado alcanza el quehacer de las mujeres jóvenes adolescentes, con el propósito de incluirlas en los programas de tipo gubernamental y otros incentivos sociales provenientes de organizaciones no gubernamentales, presentes en la región.

6.7. Análisis Resultado No 1.

“Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa”

Para el logro de este resultado se realizó una serie de actividades que a continuación se detallan que son:

1. Selección de técnicas y métodos de trabajo Social que contribuye a la elaboración del Plan de Acción.

Para la selección de los métodos y técnicas fue necesario realizar visitas a la comunidad para conocer el contexto y aplicar acciones que faciliten la participación e involucramiento del grupo focal que estuvo integrado de treinta mujeres madres adolescentes.

Realización de 3 talleres con la participación de 30 mujeres para la recopilación de información y socialización del contenido del plan

Taller No. 1

Se convocó a través de la red departamental de la mujer, se tuvo el 100% de participación, este taller fue muy productivo, pues fue un espacio en el que se generó opinión con relación al aprovechamiento biológico de los alimentos, que tiene que ver con hábitos de higiene en la preparación de alimentos.

Taller No. 2

Se convocó a 30 personas de las cuales asistieron 25, obteniendo el 83% de asistencia de participantes, en este taller se detectó que las personas de las comunidades demuestran preocupación que tienen porque el agua no les llega regularmente esto afecta mucho pues los alimentos son preparados con agua no adecuada además no hay tratamiento de aguas grises por lo que se corre el riesgo de provocar enfermedades comunes, por lo tanto una acción para el plan sería el proceso de mantenimiento y clarificación del agua para consumo.

Taller No. 3

Se socializó el plan de acción a implementar para la preparación y consumo adecuado de los alimentos y agua para consumo de las familias. De las cuales asistieron un número de 28 mujeres, convocándose un número de 30 relacionadas a la ejecución del 3er taller.

1. Realización de una encuesta con 10 personas en el marco del consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos: Se realizaron visitas domiciliarias con el fin de obtener información adecuada y de acuerdo a la realidad que sirvan de insumos para el resultado planteado.

2. Realización de una reunión de trabajo con el personal técnico y 20 mujeres de aldea san Antonio Jutiapa de la Red para socializar, consensuar y validar el plan de acción.

Se presentó en pleno la propuesta elaborada con el fin de dar herramientas técnicas al personal de la red, que pueda ser aplicada en el contexto, donde existe la necesidad, mismo que fue avalado por lideresas y personal de la red, se convocaron a 20 mujeres y se obtuvo la participación del 100%.

6.8. Análisis del Resultado No.2

“Constituida alianza estratégica entre la Red de mujeres departamental, SESAN, MAGA SEPREM y OMM del municipio, que permita unificar criterios de atención institucional, mediante el plan de acción y aborde la temática de forma integral”

Fue necesario realizar las siguientes actividades para el logro del resultado.

a. Realización de 2 reuniones para determinar la importancia de contar con alianzas o mesas técnicas de dialogo con participación de 20 mujeres de la RED de un día c/una.

b. Se realizó la primera reunión contando con el 75% de personas convocadas, en este espacio se socializó las mujeres lideresas y personal de la red la importancia de establecer alianzas con el fin de fortalecer el que hacer de cada institución que trabaja el tema de las mujeres y de seguridad alimentaria, así mismo. Se socializó la metodología para establecer la alianza entre SEPREM, MAGA DMM Y SESAN.

c. La segunda reunión se elaboró un diagnóstico institucional para conocer visión, misión y líneas estratégicas que implementan para que las acciones que se propongan en las estrategias empaten con el que hacer institucional.

d. Realización de 3 reuniones, con la coordinadora de la Red, OMM, SEPREM, MAGA y SESAN (15 personas de medio día c/una), para abordar los temas siguientes:

a) Situación de la Desnutrición b) Aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes, c) Presentación del Plan de acción, d) Elaboración, presentación y firma de acuerdo para asumir el compromiso de la operatividad del plan de acción e) Definir las fechas de ejecución de actividades.

Reunión No.1.

Se convocaron a 15 personas a través de la red, sin embargo asistió el 90% en esta sesión, se abordaron los temas como preparación de alimentos, hábitos higiénicos

Reunión No. 2

Se convocaron a 25 personas asistió el 100% en este espacio se tomó en cuenta las ideas y propuestas de las instituciones para elaborar la alianza estratégica en el marco de pilar de la SAN aprovechamiento biológico

Reunión No. 3

En la última reunión de coordinación se socializa, valida en consenso la alianza estratégica con otras instituciones, firmando un compromiso de aplicación y cumplimiento.

Elaboración de un plan de sostenibilidad, para darle seguimiento a la implementación del plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos.

El plan de sostenibilidad contiene propuestas y líneas de acción a implementar para dar vida a los documentos y propuestas presentadas al pleno de la red.

6.3. Resultados no Previstos

1. Para obtener el consentimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-de la Aldea San Antonio, se tuvieron que buscar otras opciones de socialización en vista que a los mismos les fue difícil la aceptación al cambio social propuesto por el proyecto, que viene a beneficiar a las 30 mujeres participantes.

2. El número de participantes aumentó en un número de 15 más de lo planificado a las cuales se les planteó la metodología a desarrollar, distribuyéndolas por medio de grupos de trabajo, para mejorar el desempeño de las actividades programadas.

68. Se logró establecer comunicación con el personal de SESAN y el delegado del Área de Salud departamental, con el objeto de impartir temas en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

6.9. Análisis del Plan de Sostenibilidad

El plan de sostenibilidad se desarrollará en base al proyecto de Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos en las madres adolescentes, se basará en las acciones propuestas para verificar su factibilidad y alcance en cuanto a los objetivos planteados.

En la coyuntura nacional hablar de mujeres es muchas veces, referirse a la discriminación y exclusión histórica. La mujer está ausente del ámbito público, el cual se considera un dominio exclusivo de los hombres, máxime en condiciones de la aldea San Antonio del departamento de Jutiapa.

Análisis del Resultado No. 1

“Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa.”

Se inició con la presentación del plan general de práctica al personal de la red, así mismo con la recopilación de información obtenida en la comunidad en la ejecución de la fase del proyecto. Se realizaron las siguientes actividades:

- a. Se seleccionaron insumos e informaciones provenientes de la investigación bibliográfica tomando en cuenta las investigaciones por medio de visitas a algunas de las familias de la comunidad y con experiencia de haber convivido por largos años anteriores dentro de la población, a los cuales se les dio a conocer el proyecto que será de ayuda para los mismos vecinos y núcleos familiares, motivándolos concienzudamente, para crear un ambiente confiable. Además se obtuvo la aprobación de los miembros de COCODE local, para ejecución del proyecto en la comunidad, se hizo la fase de revisión de antecedentes que la comunidad ha sobrellevado por años anteriores.
- b. Dentro de esta actividad se reunieron 25 mujeres, esta reunión tuvo como objetivo principal, proporcionar información basada en los 4 pilares de la seguridad alimentaria

y nutricional que son la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico esta información será replicada a las demás población de la comunidad, por medio del grupo de líderes y lideresas de la localidad, formándolas por grupos representativos.

- c. Estos procedimientos se desarrollaron compartiendo opiniones, utilizando la técnica de lluvia de ideas, para facilitar la información, y crear un círculo agradable de confianza y empoderamiento para que las personas expusieran sus dudas y hablaran de los problemas de la comunidad.

- d. Realización de 2 talleres para la recopilación de información y socialización del contenido del plan.

En esta actividad se entregaron programas para los talleres de capacitación referente a la metodología a utilizar para abordar los temas de desnutrición, consumo de productos industriales que no poseen contenido nutritivo y la alimentación aprovechando los recursos locales, selección de lideresas reconocidas y líderes en la población meta, con un número de 25 mujeres y 5 hombres participantes.

- e. Realización de una encuesta con 10 personas en el marco del consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Con la información obtenida se realiza la actividad de medición y evaluación del consumo y aprovechamiento de los alimentos en la población de San Antonio, haciendo constar las actividades en cuestionarios para el caso.

Socialización de las respuestas específicas de cada uno de los núcleos familiares encuestados, omitiendo su identificación para su discreción y determinando el comportamiento del consumo de alimentos locales por núcleo familiar.

Ejecución del taller de capacitación a cargo del personal del Área de Salud y la Secretaría de Seguridad Alimentaria –SESAN- sobre el comportamiento en el consumo de alimentos.

Actividades de elaboración de material didáctico afiches y volantes relacionados a la fase de socialización a los diferentes grupos organizados de la comunidad y promoción del proyecto de intervención dirigido a las congregaciones y sectores que no asistieron, dentro de la población de la aldea de San Antonio del municipio de Jutiapa.

6.10. Análisis sobre el Resultado No .2

Constituida alianza estratégica entre la Red de mujeres departamental, SESAN, MAGA SEPREM y OMM del municipio, que permita unificar criterios de atención institucional, mediante el plan de acción y aborde la temática de forma integral.

Este resultado del proyecto de intervención, deriva de la participación conjunta de distintas entidades que hacen el trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional en toda el área del municipio de Jutiapa, con el objeto de unificar criterios de cada una de las instituciones, las cuales al interactuar forman directamente la alianza estratégica para la coordinación institucional.

En este resultado se realiza un análisis de la participación de instituciones estatales y organizaciones presentes en la comunidad, ejemplo el concejo comunitario de desarrollo- COCODE- de la localidad, con el objeto de unificar criterios para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional, proponiendo además coordinación de acciones a través de una alianza de instituciones para el alcance de los objetivos de las actividades programadas según el Marco Lógico, designado para la ocasión, determinando sus acciones con la ejecución de las actividades, del orden cronológico planificado en el cronograma y autorizado mediante la ficha del estudiante.

El propósito del resultado 2 documentalmente es identificar la alianza para la unificación y coordinación de acciones de las instituciones presentes en el municipio, que realizan o ejecutan actividades, en el tema de desnutrición o inseguridad alimentaria y

aprovechamiento biológico de alimentos, instituciones afines, que tratan muy de cerca la problemática social, en lo que respecta a la provisión o accesibilidad de alimentos.

Tomando en cuenta la continuidad de los procesos de ejecución del proyecto en el tiempo planificado, su análisis y discusión, productos efectos e impactos generales obtenidos en el desarrollo de actividades, la funcionalidad de la alianza de coordinación, para su aprobación por la coordinación de la RDM y por miembros del Consejo Municipal del municipio.

Se realiza un encuentro-taller, para conocer de manera puntual la situación actual de las diferentes áreas e identificar las oportunidades y potencialidades de la coordinación interinstitucional como una innovación en la estructura para trabajar proyectos sobre la situación de la provisión de alimentos y Seguridad Alimentaria.

Descripción del Proceso:

Se establecen los ejes transversales: enfoque de género, ecológico, derechos humanos e identidad y derechos de los pueblos indígenas. El cronograma de actividades a desarrollar, recursos y presupuesto a utilizar en el plan de sostenibilidad, la metodología a implementar y el sistema de evaluación y monitoreo.

Justificación:

Es importante mencionar que el desarrollo del plan de sostenibilidad contribuirá en el desarrollo social del municipio ya que el informar, educar y comunicar a la población en general sobre la seguridad alimentaria y nutricional traerá beneficios a las familias ya que estarán orientadas a utilizar y consumir de forma variada los distintos alimentos que se encuentren en la comunidad y a practicar todos los conocimientos adquiridos durante las formaciones educativas impartidas.

El plan de sostenibilidad se desarrollará en base al proyecto del Plan educativo Institucional en cual se basará en las acciones propuestas para verificar su factibilidad y alcance en cuanto a los objetivos planteados. En la coyuntura nacional hablar de mujeres

es muchas veces, hablar sobre discriminación y exclusión histórica. La mujer está ausente del ámbito público, el cual se considera un dominio exclusivo de los hombres.

Los estereotipos persisten y continúan siendo inculcados en el hogar y en la escuela, de tal suerte que en las mujeres predomina su rol en la casa y su papel reproductor. Nineth Montenegro (2008).

Por tal razón, es importante que las Red Departamental de la Mujer implemente acciones en el marco de SAN. Por último, es sumamente importante contar con un plan de sostenibilidad para garantizar la continuidad del proyecto, con el fin de fortalecer la participación ciudadana con enfoque de género mediante la implementación de procesos metodológicos participativos.

Principios

a. Equidad:

De acuerdo con las acciones desarrolladas a nivel institucional y comunitario, deberán generar las condiciones para que la población meta sin distinción de género, etnia, edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia, tengan acceso seguro y oportuno a los procesos de desarrollo humano y la gestión de proyectos sociales encaminados al desarrollo económico, social, cultural y alimenticio.

b. Humanidad:

Incluye atributos, capacidades y conductas para relacionarse entre sí, observando la condición de vida, desde la comunicación, la producción de alimentos, atendiendo que es un aspecto importante dinámico e individual, que se construye constantemente, influenciado por la cultura y educación de la población meta, para constatar los diferentes casos de desnutrición infantil, como de mujeres embarazadas.

El Estado de Guatemala debe velar a través de políticas públicas, de salud y nutrición de la población, haciendo prevalecer la condición humana inherente y enriquecedora, que va desde antes del nacimiento hasta la muerte.

c. Sostenibilidad:

La alimentación y nutrición adecuada, debe basarse en modelos productivos sostenibles que respeten la diversidad cultural y protejan los principios y valores naturales. La sostenibilidad se garantiza mediante las normas e instituciones necesarias y se le dota de los recursos financieros de acuerdo a los modelos de gestión que operan en la propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de Aldea San Antonio, Jutiapa.

d. Participación Ciudadana:

La Red Departamental de Mujeres -RDM-, promoverá la participación articulada de la población meta en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de intervención relacionado con el tema de la alimentación adecuada en madres adolescentes para la comunidad de San Antonio, del municipio de Jutiapa, y estrategias de intervención en el área rural, para el desarrollo nutricional y la accesibilidad a los alimentos.

Valores:

- a. Respeto: Respetar a la otra persona, sin exclusión ni marginación, reconociendo la dignidad de la persona.
- b. Transparencia: Dar a conocer la esencia de la persona, reflejarlo en las actitudes que tenga en cualquier momento.
- c. Justicia: Dar a cada quien lo que corresponde según sus necesidades para valerse individualmente, siendo gestores y gestoras de condiciones de vida.
- d. Tener sentido de colectividad: Sentirse parte de los problemas y soluciones de los demás, trabajar en equipo y unidad.

Objetivo General:

Garantizar la permanencia del proyecto, manteniendo los actores inmersos en los procesos de seguimiento del plan de acción, mediante la participación de la RDM en la temática de aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos.

Objetivo Específico:

- a. Desarrollar un plan sostenible, dirigido a la comunidad de San Antonio, de acuerdo a las necesidades básicas y prioritarias, con el aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes.

En el siguiente cuadro se describen los componentes del Plan de Sostenibilidad.

Componentes del Plan de Sostenibilidad

Componentes Estratégicos	Propósito	Estrategias	Como Hacer	Resultados a lograr	Quienes Participaran
1. Alimentación 2. Nutrición 3. Orientación y Formación .	Cumplir las acciones programadas e implementadas en el plan de sostenibilidad, mediante el apoyo de la RDM en Aldea San Antonio, Municipio de Jutiapa	a. Equipos de trabajo, para incidir en los procesos de educación, formación y orientación en alimentación, salud y consumo adecuado de alimentos b. propiciar mediante RDM el conocimiento pleno sobre SAN	Mediante el desarrollo de metodologías apropiadas e instrumentos gerenciales, y través de grupos de liderazgo Participar en la promoción priorizando las necesidades y problemas de las familias	1. Elaborar un diagnóstico que determine la situación referente a la problemática en la población de San Antonio 2. Desarrollado propuesta de plan enfocado al consumo adecuado de alimentos dirigido a la población de San Antonio 3. Ejecutado un plan de seguimiento que garantice la permanencia del proyecto de intervención y que demuestre una adecuada ejecución de las actividades	Coordinador de Cocode de la comunidad. Miembros de la RDM, Coordinadora establecida. Estudiante de Trabajo Social. Líderes del área rural
Componente Social	Empoderamiento institucional y	Creación de procesos de auto sostenibilidad de	Aplicación de mecanismos de participación	Desarrollo de procesos adecuados a la solución de necesidades intereses	8 miembros del Cocode y 20 líderes

	comunitario en organizaciones civiles y Cocode	acuerdo al plan de acción, en la población de San Antonio	ciudadana con equidad de género en el plan de seguimiento	problemas de la población comunitaria	representativos de la comunidad.
Componente Cultural	Respeto al derecho consuetudinario o tradiciones y costumbres locales sobre la gastronomía	Fomentar las acciones en pro del desarrollo en educación de la salud preventiva.	Promoción de contenidos del proyecto en el tema de consumo adecuado de alimentos	Obtener planes comunitarios y proyectos institucionales, con énfasis en alimentación y nutrición, bajo condiciones del municipio	Trabajadora social con énfasis en desarrollo. Miembros del consejo comunitario Personal de la RDM
Componente Político	Delimitación de aspectos internos de la comunidad y metodología de sostenimiento de la población	Contribuir a la seguridad alimentaria en la población meta.	Desarrollar procesos de compartimiento y formación en los grupos de liderazgo comunitario.	Formación de una plataforma con instituciones que velen por el bienestar alimentario de la población meta -alianza constituida-.	Persona enlace de RDM Miembros del Consejo comunitario Estudiante de PPS
Componente Técnico	Aplicación de procesos de desarrollo para la sostenibilidad del proyecto de intervención.	Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios	Formación de equipos técnicos de trabajo, designados para monitorear acciones de campo	Proyectos sociales dirigidos a la población de acuerdo a las necesidades intereses y problemas priorizados	Trabajadora social. Persona enlace. Miembros de Cocode MAGA. SESAN.

Componente De Gestión	Búsqueda de recursos financieros, materiales, humanos y técnicos.	Gestión social ante entidades no gubernamentales, para lograr presupuesto fijo en SAN	Aplicación de prácticas en gestión social con apoyo de la sociedad civil	Incidencia de los grupos de liderazgo en las acciones desarrolladas por la RDM	Persona Enlace. Estudiante de Trabajo social.
Componente De Alianza Estratégica	Coordinación interinstitucion al local para el fortalecimiento en el tema de alimentación y nutrición	Alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado y organizaciones civiles del lugar.	Convocatoria mensual a entidades gubernamentales y no gubernamentales para enfocar la problemática	Establecidos procesos con fines de seguimiento, en el tema de desnutrición	Persona enlace. Trabajadora social. Miembros del consejo comunitario local CONRED, DD. HH.
Componente Financiero	Administración de fondos otorgados y captación de recursos financieros	Creación de procesos en la administración de recursos monetarios	Construcción de capacidades en los equipos de trabajo formados	Buena administración en los fondos adquiridos, de acuerdo a la ejecución del plan de acción.	Trabajadora social. Persona enlace. Miembros del Cocode

Fuente: Elaboración propia -2017-

Ejes Transversales del Plan de Seguimiento:

a. **Enfoque Holístico:** Las acciones del Plan de seguimiento son definidas en función de la ejecución del proyecto, situación que la RDM, tomará en cuenta en el desarrollo del mismo, en la temática de alimentación y aprovechamiento adecuado de alimentos, este constituye un instrumento de verificación y garante de la permanencia del mismo, para el fortalecimiento comunitario, se encuentra estructurado a partir de indicadores de temas, asociados a la seguridad alimentaria y nutricional del departamento por medio de SESAN. La implementación de este plan de seguimiento se justifica además porque permite la alineación de esfuerzos entre los grupos de líderes comunitarios a nivel rural, para la implementación de los lineamientos de la alimentación nutritiva, mediante la Ley de SAN y hacer eficiente la coordinación de acciones con las entidades de Estado.

b. Enfoque de Género: La participación de la mujer es exclusivo en virtud que el área de proyección del proyecto de intervención es en la RDM, razón por la cual es indiscutible el espacio ocupado por la mujer, la actividad influyente de la mujer refleja totalmente las actitudes de los grupos, en su estado de conocimientos y en una variedad de indicadores de bienestar familiar, pueden o no tener impactos positivos a largo plazo sobre el estado alimentario de las adolescentes.

c. Enfoque Comunitario: es necesario mencionar el estado actual de la comunidad en la aldea San Antonio, municipio de Jutiapa, la falta de infraestructura productiva, vial y de servicios básicos en el área comunitaria, no permite el desarrollo de procesos productivos adecuados, ni canales eficientes de acceso a la comunicación directa. El propósito de la ejecución de las actividades programadas, es elevar los conocimientos a nivel social dirigido a los líderes agrupados en cada sector de la Aldea.

d. Enfoque de Derechos Humanos: las personas como habitantes de la nación y amparadas en el marco jurídico de Guatemala, deben tomar en cuenta que la adecuada alimentación, es el derecho humano al cual todos tenemos la oportunidad de obtener una condición óptima, que otorgue salud física, mental y emocional, así como manifestar la equidad de género en todas las dimensiones.

Cronograma del Desarrollo de Actividades Generales del Plan de Seguimiento

Actividades	2017	2018	2019
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en el plan de seguimiento (sostenibilidad) mediante el apoyo de la RDM en el departamento de Jutiapa			
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta. (aldea San Antonio)			
Fomentar las acciones en pro del desarrollo en conocimientos sobre la alimentación y nutrición			
Propiciar la unificación de objetivos de las instituciones de gobierno.			
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de procesos con identidad nutricional			
Gestión social ante entidades no gubernamentales.			
Aplicación de procesos evaluativos y monitoreo en el seguimiento de actividades programadas de SAN dirigidas a la población meta, residentes en aldea San Antonio			

Fuente: Elaboración propia -2017-

Recursos y Presupuesto de Seguimiento

No.	Rubro	Descripción	Costo	Total
01		Técnico de campo	Q.3,000.00	Q.15,000.00
2.	Recurso material de logística.	Equipo de computación	Q.8,000.00	Q.8,000.00
		cañonera	Q.10,000.00	Q.10,000.00
		Cámara digital	Q.3,000.00	Q.3,000.00
3.	Material didáctico y papelería	Papel bond de todo tamaño.	Q.500.00	Q500.00
		Material y equipo de oficina	Q.1,264.00	Q.1,264.00
	TOTAL			Q. 37,764.00

Fuente: Elaboración propia -2017-

Sistema de Evaluación y Monitoreo:

Actividades programadas	Periodo de ejecución.	Indicadores específicos de cumplimiento
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de RDM, (componentes gerenciales y estratégicos del tema)	Del mes de Junio de 2017 al mes de Diciembre de 2017	% de participación del personal de RDM en los procesos de ejecución. Número de participantes a la fecha de ejecución. Integración del número de participantes comunitarios.
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta	De enero 2018 al mes de marzo 2018	Alcance de los procesos de auto-sostenibilidad Numero de líderes participantes
Fomentar las acciones en pro del desarrollo en conocimientos sobre nutrición y alimentación en la población comunitaria (orientación y formación)	Del mes de Abril 2018 a Junio 2018	Número de acciones implementadas por la RDM Número de beneficiarios
Propiciar la unificación de criterios en los líderes comunitarios (identidad de género)	De Julio a agosto 2018	Numero de líderes participantes de las comunidades Número de miembros del Cocode
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de procesos con identidad en alimentación	Septiembre 2018 al mes de octubre 2018	Número de personas favorecidas por el proyecto Cantidad de contenidos desarrollados en el proceso
Gestión social ante entidades no gubernamentales	Noviembre 2018 a enero 2019	Numero de gestiones realizadas ONG participantes
Aplicación de procesos en el seguimiento de actividades sobre SAN	Enero 2019 en adelante	Cantidad de procesos elaborados para la sostenibilidad del proyecto de intervención

Fuente: Elaboración propia-2017-

CONCLUSIONES

Se determina que el plan de acción es un instrumento técnico de trabajo social, que contribuye y orienta para el aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de la comunidad de San Antonio

La alianza estratégica entre red de mujeres, SESAN, MAGA SEPREM Y DMM, permitió institucionalizar el plan de acción, con el propósito de instalar capacidades para promover Seguridad Alimentaria y nutricional de las familias en la comunidad de San Antonio, especialmente en la madres adolescentes.

La coordinación interinstitucional es indispensable para unificar esfuerzos y permite minimizar la problemática en el consumo inadecuado de los alimentos

En el proceso de práctica profesional supervisada, motiva a interactuar y conocer la realidad del contexto social de las comunidades, para determinar las necesidades intereses y problemas de los sectores poblacionales.

Las instituciones del Estado juegan un papel importante en la intervención comunitaria para la promoción del desarrollo de la mujer, niñez, adolescencia y juventud como para resolver y paliar algunas necesidades sentidas de la población meta.

RECOMENDACIONES

La Dirección Municipal de la Mujer en la ciudad de Jutiapa, constituye una serie de acciones, para el avance participativo de las mujeres, basado en el código municipal. Se recomienda que se tome en cuenta el trabajo de la mujer a nivel de la RDM, para implementar dichas acciones a nivel departamental, contribuye también al desarrollo comunitario según su normativa, para impulsar acciones en conjunto con otras organizaciones.

La propuesta de plan de acción elaborada es un instrumento técnico apegado a la realidad actual de la población, por lo que es necesario utilizarlo para el abordaje del aprovechamiento biológico y consumo de alimentos enfocado a madres adolescentes en el ámbito del desarrollo comunitario.

Las instituciones presentes en la localidad, que inciden en el desarrollo del municipio de Jutiapa, de acuerdo a su mandato y organización deberían actuar mediante el COMUDE e involucrarse en los procesos de SAN, aprovechando las alianzas institucionales, mediante la intervención de la RDM del departamento.

LECCIONES APRENDIDAS

Se han comprendido los procesos de aprendizaje y se determina que es necesario orientar a las familias mediante la práctica de PPS para que éstas implementen acciones a favor de la niñez y adolescencia y que la seguridad alimentaria deberá observarse como un eje transversal con el propósito de realizar alianzas estratégicas con las instituciones afines, con el fin de unificar criterios de atención a las personas necesitadas.

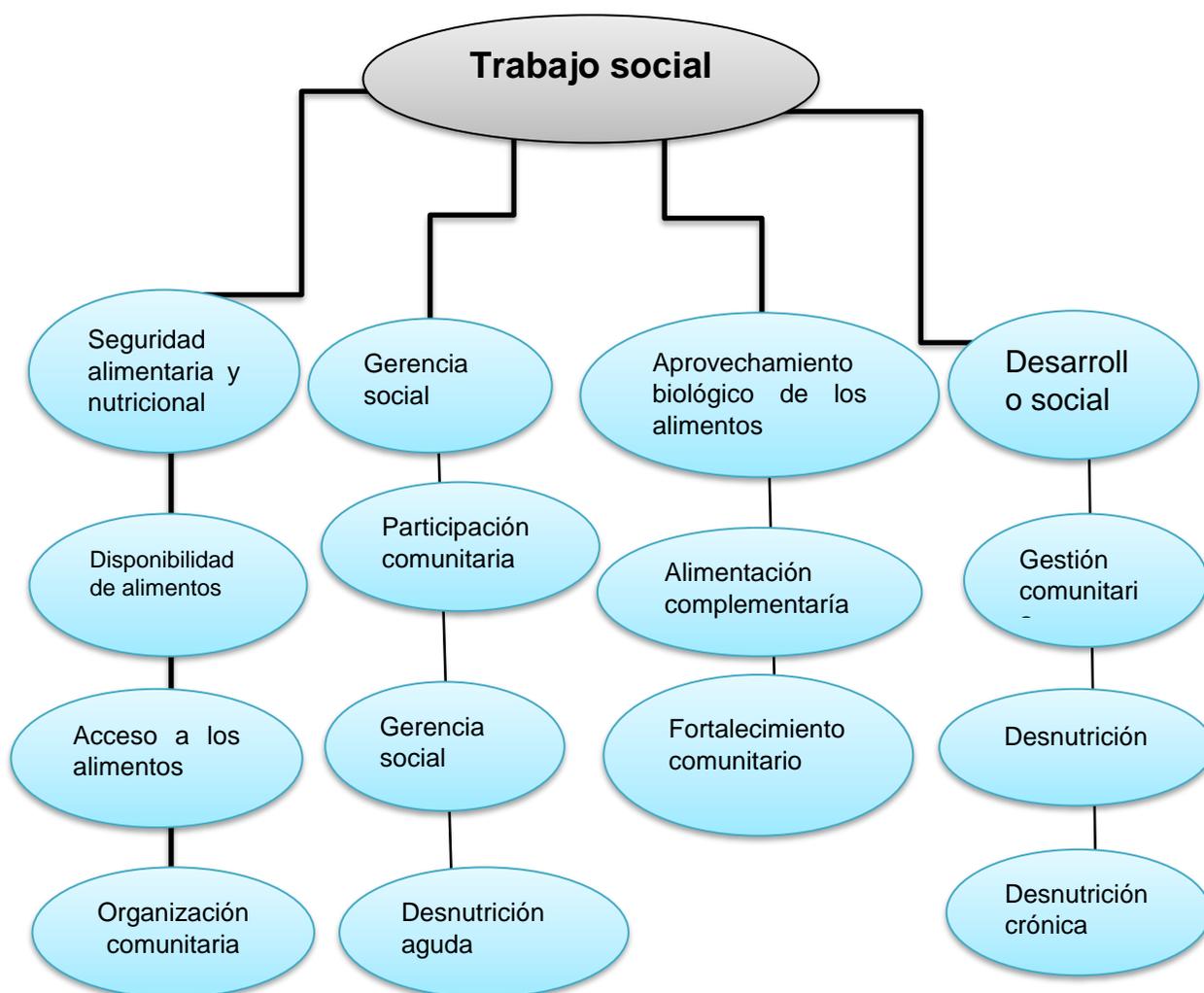
Los análisis de cada una de las actividades desarrolladas en el documento presentado, concluyen en la mejor forma de aplicación de las metodologías y técnicas gerenciales, las cuales fueron aprendidas en el desarrollo del proyecto de intervención de acuerdo a la aplicación de métodos e instrumentos técnicos de trabajo social, para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes

Se conocieron y se documentaron algunas reseñas, antecedentes y experiencias de vecinos comunitarios de la Aldea San Antonio, para la realización del diagnóstico, a éstos mismos se les otorgo una encuesta por medio de cuestionarios elaborados para la ocasión, así como la recopilación de la información de la realidad actual en la que vive la población comunitaria.

Marco teórico conceptual

En el presente capítulo se presenta el marco teórico que es un conjunto de ideas, procedimientos y teorías que sirven a un investigador para llevar a término su actividad. Podríamos decir que el marco teórico establece las coordenadas básicas a partir de las cuales se investiga en una disciplina determinada. Para sustentar el presente proyecto.

Mapa conceptual



Trabajo social.

Según las NACIONES UNIDAS a través del departamento de asuntos económicos y sociales en un informe publicada en 1959 define así el trabajo social es el servicio social es una actividad organizada cuyo objetivo es contribuir a una adaptación mutua entre las personas y su medio social, ésta adaptación mutua entre las personas y su medio social, esta adaptación se logra mediante el empleo de técnicas y métodos destinados a que los individuos, grupos o comunidades puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se haya en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales.

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Acevedo, J, 2003)

Métodos y técnicas de trabajo social

Los métodos se definen como un conjunto de procedimientos estructurados, sistemáticos, formales y científicamente basados, cuyos procesos están fijados con claridad y precisión. Método, etimológicamente significa "camino" o sea dice el rumbo por donde los procedimientos son adecuados y bien dirigidos hacia los objetivos previamente establecidos.

Las técnicas permiten la aplicación de las teorías en que se basan los principios generales que definen] a profesión. Si la acción es la forma de expresión fundamental del Trabajo Social, ésta puede evidenciarse en programas de asistencia y promoción, éstos fundamentados en los programas de investigación y docencia e integrados por los

programas de administración, que permiten determinar] a necesidad de equilibrar los recursos tanto de la Institución como de los individuos involucrados en el proceso.

Las acciones se llevan a cabo por medio de estudio y tratamiento de casos y grupos, cuando son determinados por el Principio Terapéutico, cuyo fin primordial es curar y rehabilitar individuos y sus situaciones lesivas.

También se dan métodos que son el trabajo de grupo y el trabajo comunal que están determinados por el Principio de Desarrollo, cuyos fines primordiales están encausados en la línea de un verdadero sistema de promoción, de prevención y rehabilitación integral del ser humano, para tratar de incorporarlo y hacerlo más útil a la sociedad y a sí mismo; por lo tanto la acción no se dirige sólo al hombre en el plano individual y colectivo, sino al medio en que éste se desenvuelve y a lograr la participación activa de los recursos de la comunidad; entendiéndose por participación la expresión libre y activa, manifiesta en las responsabilidades y las acciones claramente definidas. Esto se supone, que permitirá a los individuos, grupos y comunidades ser independientes, aprender a manejar sus propias situaciones y responder en forma objetiva y pragmática a su realidad. (Caparrós Civera, Neus y Raya Díez, Esther, 2015)

Gerencia social

Según Kilksberg (2010) la gerencia social “significa en la práctica cotidiana enfrentar “singularidades” no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida, y de composición inter organizacional.” ya que se enfrentan a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Así mismo plantea el autor que la gerencia social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

La Gerencia Social como campo de acción o prácticas y de conocimientos estratégicamente enfocados en la promoción del desarrollo social consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. Kilksberg (1996) señala que “tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento...”de los desafíos del desarrollo social equitativo. (Bardach, E., 1998).

Desarrollo Comunitario

Cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala como objetivo lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. “Esto es totalmente correcto y por sí sólo justificaría la importancia de tal actividad social. Nosotros queremos ir más allá: consideramos el desarrollo de la comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y lo entendemos como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extraeconómicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo”. (Ander-Egg, 2005:10). El autor advierte que hoy, las pretensiones son más modestas, pero al mismo tiempo más realistas y realizables: “de lo que se trata (en las actuales circunstancias) es integrar/articular los programas de desarrollo de la comunidad en el desarrollo local y la acción comunitaria”. (Jáuregui Alejandro, 2002)

Participación Ciudadana

Según Merino (2012) la participación ciudadana significa intervenir en los centros de gobiernos de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, de la administración de sus recursos, del modo como se distribuye sus costos y beneficios.

Así los ciudadanos poco a poco tomarán parte de las decisiones que tomen sus gobernantes, El propósito es lograr que la población influya sobre las políticas y

decisiones públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normatividad legal.

La participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos. (Serrano Rodríguez, Azucena, 2015)

Planificación

La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. (Jiménez, 2013)

Desde esta perspectiva la planificación estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones. A partir de un diagnóstico de la situación actual, a través del análisis de brechas institucionales, la Planificación

Estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado” el cual puede estar referido al mediano o largo plazo. (Armas Ronald, 2006)

Participación Social

Según Juan Herrera desde esta perspectiva la planificación estratégica es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones. A partir de un diagnóstico de la situación actual, a través del análisis de brechas institucionales, la Planificación Estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado” el cual puede estar referido al mediano o largo plazo.

La definición de los Objetivos Estratégicos, los indicadores y las metas, permiten establecer el marco para la elaboración de la Programación Anual Operativa que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto. (Alberich Nistal , 2004)

Trabajo en Grupo

Según Gómez y Acosta (2003) “Una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que más influye en los trabajadores de forma positiva es aquella que permite que haya compañerismo y trabajo en equipo en la empresa donde preste sus servicios, porque el trabajo en equipo puede dar muy buenos resultados; ya que normalmente estimula el entusiasmo para que salgan bien las tareas encomendadas”.

Es importante destacar que la construcción de un equipo de trabajo es una habilidad primordial para los gerentes de la actualidad. La capacidad del personal para funcionar tanto como equipo de trabajo como de forma individual es de vital importancia para las organizaciones. De igual forma es imprescindible que los directivos adopten una actitud positiva y que desarrollar un espíritu de liderazgo ya que de esta forma se pueden lograr mejores resultados.

Para Fainstein Héctor (2014) Un equipo es un conjunto de personas que realiza una tarea para alcanzar resultados. Es importante analizar y profundizar en la necesaria capacidad de la empresa de aprender a trabajar en equipo, lo cual prácticamente le garantiza su permanencia en el mercado, no se puede hablar de liderazgo organizacional sin aprendizaje en equipo. (Gómez Mujica, Aleida y Acosta Rodríguez, Heriberto, 2003)

Sostenibilidad

Robert Solow, economista estadounidense ganador del premio Nobel en 1987, ha advertido que si queremos que la sostenibilidad signifique algo más que un compromiso emocional con la naturaleza, debemos precisar lo que se quiere conservar, concretando lo genérico establecido por el Informe de la Comisión de Brundtland. Según Solow, lo que debe ser conservado es el valor de las provisiones de capital, incluyéndose el capital natural, con el que cuenta la sociedad.

Las definiciones de la sostenibilidad creadas en el principio de los noventa son más específicas respecto a lo que se comprende por el término desarrollo, en cuanto a prestación social, ambiental y económica de servicios. El desarrollo puede ser entendido como un conjunto de saberes que califican una sociedad como avanzada o no y está asociado al crecimiento económico, a la industrialización, a la modernidad, al progreso, a la tecnología, a la ciencia. En teoría, los objetivos del desarrollo son la erradicación de la pobreza y la satisfacción de las necesidades humanas.

La sostenibilidad del sistema económico siempre fue la mirada de distintas interpretaciones y aplicaciones más o menos parciales o sectoriales. Esta preocupación no tendría validez si por detrás de todo no hubiera el interés de mantener o incluso enriquecer la calidad de la vida humana. Por lo tanto, no tiene nada de extraño que el objetivo de la sostenibilidad se haya solapado normalmente en los sistemas urbanos con aquel otro de la habitabilidad, es decir, con la pretensión de mantener la calidad de vida en estos sistemas.

(RUEDA, 2010) En muchos casos se observa que a medida que los sistemas urbanos se tornan cada vez más insostenibles, la insostenibilidad se nota también en la pérdida de las condiciones de habitabilidad. En 1991, la Unión Mundial de la Conservación (Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza) sostuvo que "el desarrollo sostenible implica mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas." Por fin, uniendo la idea de la sostenibilidad (o insostenibilidad) a las zonas urbanas, el Consejo Internacional de

Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI) formuló el siguiente concepto: "el desarrollo sostenible es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales de los que depende el ofrecimiento de estos servicios." (Wandemberg, JC, 2015)

Seguridad Alimentaria Nutricional

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2014) Seguramente lo primero que viene a nuestra mente tiene que ver con alimentación, salud, nutrición, desnutrición y un sinfín de definiciones. Sin embargo, el tema de SAN va más allá de alimentación y desnutrición. Tiene que ver con el derecho a la proporción o acceso a una alimentación segura que el Estado brinda a sus habitantes. De acuerdo al Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá, la Seguridad Alimentaria y Nutricional

En Guatemala la desnutrición tiene un rostro. Ese rostro son los más de 2244 niños menores de 5 años que se encuentran en riesgo de morir si no reciben atención adecuada por padecer desnutrición aguda severa de acuerdo a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Por lo anterior, es importante que como guatemaltecos nos informemos sobre la problemática de inseguridad alimentaria y nutricional que existe en nuestro país, iniciando con las definiciones sobre la misma. (Borton, J. and Nichols, N. Sequía y hambruna, 1994)

Proyecto

Gabriel Baca Urbina en su libro Evaluación de Proyectos, año 1990 define proyecto como "la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana", Pág. 2 es decir, que el proyectista debe realizar un plan que le permita solucionar un problema que se encuentre inmerso en un ámbito con niveles de problemáticas muy elevadas, la solución de dicho problema se puede realizar mediante el uso de nuevas tecnologías con un enfoque humanista que permita un eficiente desarrollo

Estay, (2011) Proyecto: en general, se puede definir como la acción de hombres y/o mujeres intencionada hacia la consecución de un resultado o, el medio o la acción organizacional mediante la cual una organización-empresa busca respuesta a un problema o conflicto. Esta acción conduce a una solución en la forma de un producto o servicio el cual es puesto en una organización-empresa una vez es aceptado. (Parodi, C., 2001)

Técnicas de Conocimiento

Proceso de cocción justo en el punto de ebullición o antes de dicho punto (Mijoter). El medio utilizado para hervir puede ser agua, caldo o salsa. La cocción puede comenzar con el medio líquido frío o en ebullición. Cuando se utiliza para una pre-cocción, comúnmente se lo conoce como blanqueado. (Münch L., 2009)

Calorías

La caloría (símbolo cal) es una unidad de energía del Sistema Técnico de Unidades, basada en el calor específico del agua. Aunque en el uso científico y técnico actuales la unidad de energía es el julio (del Sistema Internacional de Unidades), todavía se utiliza la caloría para expresar el poder energético de los alimentos

Proteínas

Las proteínas (del francés: protéine, y este del griego' πρωτεῖος, proteios, 'prominente', 'de primera calidad')¹ o prótidos ² son biomoléculas formadas por cadenas lineales de aminoácidos. (García, Tomás , 2010)

Vitaminas

Las vitaminas (del inglés *vitamine*, hoy *vita min*, y este del latín *vita* 'vida' y el sufijo *amina*, término acuñado por el bioquímico Casimir Funk en 1912) son compuestos heterogéneos imprescindibles para la vida, que al ingerirlos de forma equilibrada y en dosis esenciales promueven el correcto funcionamiento fisiológico. La mayoría de las vitaminas esenciales no pueden ser sintetizadas (elaboradas) por el organismo, por lo que éste no puede obtenerlas más que a través de la ingesta equilibrada de vitaminas contenidas en los alimentos naturales. (Julián Pérez Porto y Ana Gardey, 2010)

INCAP

INCAP es un centro especializado en alimentación y nutrición, Institución del Sistema de la Integración Centroamericana. Fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. (Martorell, R; Habicht, J.P.; Rivera, J.A., 1995)

Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del *dumping* (venta por debajo de los costos de producción). (Nyéléni, 2007)

Líderes Comunitarios

Un líder comunitario es aquella persona que tiene las cualidades y la capacidad de mediar e influir en mayor medida que el resto de miembros de la comunidad o grupo, al momento de tomar decisiones importantes o promover actividades que ayuden al desarrollo de la comunidad. El éxito de la labor de las personas que desempeñan roles de liderazgo en el ámbito comunitario depende de cómo la comunidad o grupo lo apoye, lo mire y lo

acepte; y esta se desarrolla mediante la experiencia, capacitación y educación que el líder tenga. (Carolina Llanes Guardiola, 2009)

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos. La especificidad se acentúa en el Artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho Artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social.

Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación

(Acuerdo Gubernativo No. 278-98) Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”

Código de salud (Decreto No. 90- 97)

El código de salud en el artículo 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto número 32-2005)

Que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, ya que las mismas representan un serio obstáculo para el desarrollo social y económico del país, especialmente en el área rural y en los grupos urbano marginales e indígenas.

Bibliografía.

- Carolina Llanes Guardiola. (2009). *Desafíos y adaptaciones en el liderazgo femenino sociopolítico*. Colombia.
- Serrano Rodríguez, Azucena. (2015). *Participación Ciudadana* . Mexico.
- Wandemberg, JC. (2015). *Sostenibilidad* . Amazon.
- Acevedo, J. (2003). *Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina.
- Alberich Nistal . (2004). *Guia Facil de Participación Ciudadana*. Madrid Dykinson.
- Armas Ronald. (2006). *planificación*. Bolivar.
- Bardach, E. (1998). *Getting Agencies*. Washington, D.C.
- Borton, J. and Nichols, N. Sequía y hambruna. (1994). *Seguridad Alimentaria Nutricional* . Londres.
- Caparrós Civera, Neus y Raya Díez, Esther. (2015). *Métodos y técnicas de investigación en trabajo social*. Madrid: Editorial Grupo 5.
- García, Tomás . (2010). *Proteínas*. Mexico.
- Gómez Mujica, Aleida y Acosta Rodríguez, Heriberto. (2003). *Trabajo en Equipo* . Cuba.
- Jáuregui Alejandro. (2002). *Desarrollo comunitario*. Chicago.
- Julián Pérez Porto y Ana Gardey. (2010). *Vitaminas*. Mexico.
- Martorell, R; Habicht, J.P.; Rivera, J.A. (1995). *INCAP*. Estados Unidos .
- Münch L. (2009). *Metodos y Tecnicas de Investigación* . Mexico.
- Nyéleni. (2007). *soberania alimentaria*. Selingué, Mali .
- Parodi, C. (2001). *proyecto de gerencia social* . Lima, Peru.

Web grafías

1. Desarrollo Humano (en red) disponible en [http://www. Pnud.org](http://www.Pnud.org).
2. (Formulación y gestión de proyectos de desarrollo (disponible en <http://www.mailxmail.com/curso/empresa/gestionproyectos/capitulo8.htm>)
 -
3. http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_14.pdf
4. http://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural
5. Versión electrónica (en red) disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos34/planificacion/planificacion>

ANEXOS

Técnica de Hanlon

PROBLEMAS		A	B	C	D	TOTAL DE PUNTEO	$\{(a+b)*c\}*d$
1	Poca participación de la p Población en la ejecución de proyectos sociales.	7	8	1	1	15	15
2	Escasa capacitación en líderes y lideresas de las comunidades rurales.	7	8	1	1	15	15
3	Escasa participación de la mujer en las organizaciones civiles	8	9	1.5	1	18	20
4	ausencia de estrategias que promuevan el consumo adecuado y aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes	9	9	1.5	1	18	27
5	Desconocimiento sobre leyes sociales	7	8	1	1	15	15
6	Ausencia de un plan comunitario referente a la desnutrición.	9	10	0.5	1	19	8.5
7	Limitados planes para el Fortalecimiento de la equidad de género.	9	10	0.5	1	19	8.5
8	Escasos conocimientos de procesos de gestión social por los líderes comunitarios.	9	8	1.5	1	18	18
9	Poco interés por las mujeres con los diferentes proyectos, que se inician con el apoyo de Cooperativa el Recuerdo, Red Departamental de Mujeres Instituciones Internacionales.	7	8	1	1	15	15
10	Escasos recursos financieros y poco personal administrativo y técnico para desempeñar labores en las comunidades con su cobertura	8	7	1	1	15	15
11	Falta de oportunidades de empleo.	8	9	1.5	1	18	25.5
12	Escasa participación, de la mujer.	7	8	1	1	15	15
13	Débil Gestión Comunitaria.	9	10	0.5	1	19	8.5
14	Poco apoyo de las autoridades municipales.	8	9	1	1	17	17

Árbol de Problemas

Aumento de niños con enfermedades de transmisión por alimentos	Escasa participación e involucramiento de las autoridades públicas.	Inadecuado funcionamiento.	Aumento de la demanda y bajo nivel del servicio	Vulneración de los derechos humanos.
No se visualiza la problemática	No se logra los cambios deseados en el tiempo estipulado	Riesgo de aumento de desnutrición.	Desinterés por participar en la institución.	Población con necesidades insatisfechas.
Desconocimiento de los pilares de SAN	Poco empoderamiento comunitarios	La población no conoce los riesgos de los embarazos a temprana edad	Baja calidad de atención a los usuarios.	Desintegración familiar.
Aumento de niños con desnutrición	Poco reconocimiento de la población para aportar a su integración.	Aumento de niños en riesgos de desnutrición	Débil funcionamiento	Exclusión social

Ausencia de Estrategias que Promuevan el Consumo Adecuado y Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes de la Aldea San Antonio Jutiapa.

Carencia de programas de capacitación sobre hábitos higiénicos	Carencia de datos que visualicen los problemas de nutrición	Ausencia de estrategias para informar sobre el tema	Ausencia de planes de prevención para minimizar la problemática	Carencia de una guía metodológica con líneas de acciones para mejorar el trabajo de la institución.
Carencia de información sobre consumo de alimentos	Poco acceso a la información.	Carencia de técnicas para abordar el tema	Poca capacidad física para atender a más a la población	Ausencia de servicios básicos
Ausencia de planes de trabajo para abordar la temática	Ausencia de interés por mejorar la situación	Inadecuada información sobre las consecuencias de embarazos.	Falta de estrategia para atender a las usuarias de la red	Carencia de guía metodológica enfocadas a seguridad alimentaria para una mejor calidad de vida

Árbol de Objetivos

Se visualiza la problemática y se interviene para minimizar el impacto	Se logra los cambios deseados en el tiempo estipulado	Bajo Riesgo de aumento de desnutrición.	Interés por participar en la institución.	Poca Población con necesidades insatisfechas.
Conocimiento de SAN	Alto empoderamiento comunitario	La población conoce los riesgos de los embarazos a temprana edad	Alta calidad de atención a los usuarios.	Las familias están integradas familiar.
Bajo índice de niños con desnutrición	Alto reconocimiento de la población para aportar a su integración.	Bajo índice de niños en riesgos de desnutrición	Se fortalece el funcionamiento	Existe equidad de genero

Propuesta de Estrategias que Promuevan el Consumo Adecuado y Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes que Atiende la Red de Mujeres en Aldea San Antonio

Existencia de programas de capacitación sobre hábitos higiénicos	Existencia de datos que visualicen los problemas de nutrición	Existencia de estrategias para informar sobre el tema	Existencia de planes de prevención para minimizar la problemática	Existencia de propuesta de plan de acción consumo y aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes.
Existencia de información sobre consumo de alimentos	Adecuado acceso a la información.	Existencia de técnicas para abordar el tema	Alta capacidad física para atender a más a la población	Adecuada distribución de servicios básicos
Existencia de planes de trabajo para abordar la temática	Existencia de interés por mejorar la situación	adecuada información sobre las consecuencias de embarazos a temprana edad	Existencia estrategia para atender a las usuarias de la red	existencia de guía metodológica enfocadas a seguridad alimentaria para una mejor calidad de vida

Árbol de Alternativas

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo inadecuado de alimentos nutritivos

Objetivo específico: Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio Jutiapa.

Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa

El 75% de mujeres que atiende la red conoce, y realiza consensos para validar el plan de acción

Construida una alianza estratégica entre red de mujeres, SESAN, MAGA SEPREM Y OMM, que permita institucionalizar el plan de acción y se aborde la temática de manera integrada

El 75% de las instituciones identificada asumen compromisos para la Operativización del plan de acción

Matriz del Marco Lógico

Nombre del Proyecto: *Propuesta de Plan de Acción Enfocado al Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes de la Aldea San Antonio Jutiapa.*

Lógica de Intervención	Resultados	Indicadores	Actividades	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo general Contribuir al fortalecimiento de la red de mujeres del departamento de Jutiapa en la prevención de desnutrición en madres adolescentes que permita minimizar el riesgo de desnutrición a través del consumo inadecuado de alimentos nutritivos</p>	<p><u>Resultado No.1</u> Elaborado plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes de aldea San Antonio Jutiapa</p>	<p>El 75% de mujeres que atiende la red conoce, y realiza consensos para validar el plan de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica. • Selección y definición de técnicas a utilizar para la elaboración del plan de acción • Realización de dos talleres de capacitación sobre que es un plan dirigido a 25 mujeres de aldea San Antonio. • Realización de encuesta en el marco de la SAN dirigida a 40 familias de mujeres. • una reunión de trabajo con el personal técnico de la Red para socializar, consensuar y validar el plan de acción. • Presentación del plan de acción ante el personal técnico de la red para su validación. • Entrega del plan de acción a la red. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Agendas • Agendas de trabajo • Plan de acción elaborado 	<p>Interés de las madres adolescentes por participar en el proceso</p> <p>Se cuenta con espacio físico para el desarrollo de las actividades.</p>

Lógica de Intervención	Resultados	Indicadores	Actividades	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo específico: Promover estrategias para la prevención de desnutrición a través de un plan de acción para el abordaje del tema aprovechamiento biológico y consumo adecuado de alimentos nutritivos en madres adolescentes que atiende la red de mujeres, en aldea San Antonio Jutiapa.</p>	<p><u>Resultado No.2</u> Constituida alianza estratégica entre la Red de mujeres departamental, SESAN, MAGA SEPREM y OMM del municipio, que permita unificar criterios de atención institucional, mediante el plan de acción y aborde la temática de forma integral.</p>	<p>El 75% de las instituciones identificada asumen compromisos para la operativización del plan de acción</p>	<p>Elaboración de instrumentos para conocer los principios y valores de cada institución para establecer alianzas que favorezca el proceso.</p> <p>Realización de 2 visitas a instituciones.</p> <p>Realización de tres reuniones con jefes de institución para elaborar la alianza estratégica.</p> <p>Elaborar la propuesta de sostenibilidad, para el seguimiento al proyecto ejecutado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Agendas • Documento elaborado 	<p>Interés de las instituciones por unificar esfuerzos para minimizar la problemática.</p>

Fuente: elaboración propia de E.T.S. Aura Judith Nimacahi Z. -2017-



**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
PRATICA PROFESIONAL SUPERVISADA I y II
SEDE REGIONAL JUTIAPA**

Plan de acción

“Propuesta de Plan de Acción Enfocado al Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes de la Aldea San Antonio, Jutiapa, Jutiapa”

AURA JUDITH NIMACACHI ZEPEDA

Jutiapa, Noviembre de2017



Introducción

El presente plan de acción es una herramienta que busca prevenir la desnutrición de los grupos más vulnerables; tratar la desnutrición aguda severa y moderada; apoyar las capacidades locales para el desarrollo de políticas y planes de lucha contra la desnutrición; y facilitar formación a las familias sobre hábitos alimentarios y prevención de la desnutrición.

El proyecto “Propuesta de Plan de Acción Enfocado al Aprovechamiento Biológico de Alimentos Nutritivos en Madres Adolescentes de la Aldea San Antonio, Jutiapa, Jutiapa” propone que como ciudadanos debemos contribuir a la mejora de las comunidades aportando con la realización de herramientas las cuales reflejan una visión del futuro

Por esa razón damos a conocer una propuesta de plan de acción con el fin de aprovechar de manera adecuada una forma de alimentar a la familia, en el marco de la prevención de la desnutrición



I. Presentación

El documento describe la forma como la Red Departamental de Mujeres-RDM- con sede en el municipio de Jutiapa, relaciona el desempeño de la Práctica Profesional Supervisada I y II de la carrera de trabajo social, interactuando con varios actores directos e indirectos que inciden en el desarrollo del municipio, así como la implementación de líneas de acción estratégicas que en su momento fueron elaboradas con el propósito de satisfacer las necesidades de la población de mujeres adolescentes de la comunidad San Antonio del mismo municipio.

La Red Departamental de Mujeres-RDM- es asignada como centro para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada-PPS- I y II, en la cual se han iniciado los procesos de recopilación de las mejores opiniones y experiencias reflejadas en los estudios de investigación de las personas, por medio de diálogos, entrevistas, levantamiento de diagnósticos, coordinaciones inter-institucionales que a lo largo de un periodo estipulado y programado con anticipación, la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar ha contado con aportaciones y puntos de vista técnicos, llegando a establecer compromisos importantes para el desarrollo de los fines y proveer un trabajo documental denominado ***“Propuesta de plan de acción enfocado al aprovechamiento biológico de alimentos nutritivos en madres adolescentes de la Aldea San Antonio Jutiapa, Jutiapa”*** proyecto que fue orientado a fomentar la participación ciudadana de la mujer joven cuando se cría un infante de 0 a 5 años de edad, diseñado a reflejar la lógica básica del trabajo social comunitario, con el objeto de formar adecuados hábitos alimenticios, por ende alcanzar una alimentación balanceada obteniendo una buena nutrición, en los niños como en la madre.

Se espera conocer e identificar el quehacer de la institución implementando las líneas estratégicas básicas para ello, tomando en cuenta 1. El fortalecimiento de la información sobre la temática de seguridad alimentaria y nutricional. 2. Estrategias claves para el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos en madres embarazadas. 3. Construcción de alianzas estratégicas con instituciones que promuevan la educación



sexual y los derechos de la mujer. 4. Estrategias que promuevan la participación de las mujeres.

La ejecución de estas estrategias fomenta los valores de los grupos sociales mediante la participación de mujeres adolescentes de la comunidad, para aportar a la discusión interna y en el movimiento de grupos, acerca de las relaciones alimentarias con recursos <dlocales, coordinaciones y alianzas de apoyo entre organizaciones de personas en general.

Contiene las distintas partes técnicas y lineamientos sobre las actividades a realizar y describe las etapas en sus relaciones y articulaciones con otros grupos institucionales, esperando que éste aporte contribuya al ejercicio de la ciudadanía de las personas, desde una nueva ética interna, para hacer cambios en las relaciones sociales y abordar la temática de alimentación nutritiva como componente de la seguridad alimentaria y nutricional- SAN-, para consolidar al igual que todos las normas reglamentarias un proceso de trabajo organizado en la Red departamental de Mujeres del municipio de Jutiapa.

Objetivo General

Consolidar las estrategias a nivel de la RDM de Jutiapa, con el objeto de contribuir en la orientación y formación de las mujeres adolescentes de la comunidad San Antonio del municipio de Jutiapa.

Objetivo Específico

Transferir conocimientos a grupos de mujeres sobre salud, alimentación y nutrición, aprovechando los alimentos biológicos y nutritivos de la zona.

Líneas de Acción Propuestas

- 1. fortalecimiento de la información sobre seguridad alimentaria y nutricional*
- 2. acciones con estrategias claves para el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos en madres embarazadas.*



3. alianzas estratégicas con instituciones que promuevan la educación sexual y los derechos de la mujer.

4. estrategias para el aumento de la participación de las mujeres.

IV. Componentes Estratégicos del Plan Propuesto.

1. Alimentación

2. Nutrición

3. Orientación y formación

GUIA PROGRAMATICA.

Actividad	Metodología	Responsable
Selección de participantes	Utilizando lineamientos de selección se socializa el proceso en espacios de organización comunitaria	Red de Mujeres
Presentación de la modalidad del Diplomado.	Se presentara la estructura del proceso de capacitación, la duración del proceso, Se presentara las reglas que se tendrán durante el proceso de capacitación.	Red de Mujeres
Taller 1	Tema: Seguridad Alimentaria y nutricional	Sesan
Taller 2	Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Sesan
Taller 3	Lactancia Materna	SESAN
Taller 4	Desnutrición en la comunidad	Red de mujeres.



Propósito

Cumplir las acciones programadas e implementadas en la propuesta de plan, mediante el apoyo de la RDM en Aldea San Antonio, Municipio de Jutiapa, utilizando las acciones siguientes:

- a. Equipos de trabajo, para incidir en los procesos de educación, formación y orientación en alimentación, salud y consumo adecuado de alimentos

- b. Propiciar mediante la RDM el conocimiento pleno sobre SAN, mediante el desarrollo de metodologías apropiadas e instrumentos gerenciales a través de grupos de liderazgo participando en la promoción priorizando de las necesidades y problemas de las familias, especialmente cuando exista una adolescente embarazada o con hijo menor de 5 años

Alcance de los Resultados

1. Se determinara la situación real referente a la problemática en la población de San Antonio.

2. Se desarrollará la propuesta de plan enfocado al consumo adecuado de alimentos dirigido a la población de San Antonio

3. Ejecución de un plan de seguimiento que garantice la permanencia del proyecto de intervención y que demuestre una adecuada ejecución de las actividades, con la participación del coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo, Cocode de la comunidad, miembros activos de la RDM, coordinadora institucional establecida, líderes del área rural y mujeres adolescentes beneficiarias de la propuesta.

Componente Social

Empoderamiento institucional y comunitario en organizaciones civiles y miembros del Cocode del lugar, creando procesos de auto sostenibilidad de acuerdo al plan de acción, en la población de mujeres adolescentes de la Aldea San Antonio. Aplicación de mecanismos de participación ciudadana con equidad de género en el plan de seguimiento, desarrollo de procesos adecuados a la solución de necesidades, intereses



y problemas de la población comunitaria enfocados a miembros del Cocode y 30 líderes representativos de la comunidad.

Componente Cultural

Respeto al derecho consuetudinario tradiciones y costumbres locales sobre la gastronomía, fomentando las acciones en pro del desarrollo en educación de la salud preventiva. Promoción de contenidos del proyecto en el tema de consumo adecuado de alimentos y obtener planes comunitarios y proyectos de alianzas institucionales con énfasis en alimentación y nutrición, bajo condiciones de la aldea San Antonio del municipio de Jutiapa, con inclusión directa de la estudiante de trabajo social con énfasis en desarrollo y personal de la RDM.

Componente Político

Delimitación de aspectos internos de la comunidad y metodología de sostenimiento de la población, contribuyendo a la seguridad alimentaria en la población meta. Desarrollar procesos de compartimiento y formación en los grupos de liderazgo comunitario. Formación de una plataforma con instituciones que velen por el bienestar alimentario de la población aunado con los programas de gobierno.

Componente Técnico

Aplicación de procesos de desarrollo para la sostenibilidad del proyecto de intervención. Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos productivos comunitarios. Formación de equipos técnicos de trabajo, designados para monitorear acciones de campo y proyectos sociales dirigidos a la población de acuerdo a las necesidades intereses y problemas priorizados

Componente de Gestión

Búsqueda de recursos financieros, materiales, humanos y técnicos. Gestión social ante entidades no gubernamentales, para lograr presupuesto fijo en SAN. Aplicación de prácticas en gestión social con apoyo de la sociedad civil, incidencia de los grupos de liderazgo en las acciones desarrolladas por la RDM



Componente de Alianza Estratégica

Coordinación interinstitucional local para el fortalecimiento en el tema de alimentación y nutrición, alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado y organizaciones civiles del lugar. Convocatoria mensual a entidades gubernamentales y no gubernamentales para enfocar la problemática con fines de seguimiento en el tema de desnutrición.

Componente Financiero

Administración de fondos otorgados y captación de recursos financieros, creación de procesos en la administración de recursos monetarios, construcción de capacidades en los equipos de trabajo formados, buena administración en los fondos adquiridos, de acuerdo a la ejecución del plan de acción.

Cronograma de seguimiento de la Propuesta de Plan de Acción.

Propuesta de estrategia	Cronograma/año			Responsables directos
	2018	2019	2020	
1. Fortalecimiento de la información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-				Persona enlace de la institución y lideresas de la comunidad.
2. Estrategias claves para el consumo y aprovechamiento biológico de alimentos en madres embarazadas				Miembros del Cocode del lugar y madres líderes adolescentes
3. Construcción de alianzas con instituciones que promuevan la educación sexual y derechos de las mujeres				Coordinadora de la RDM, persona enlace de la institución y miembros del Cocode local



ISISI

Propuesta de estrategia	Cronograma/año			Responsables directos
4. Desarrollo de estrategias para el aumento de la participación de las mujeres				Lideresas de la comunidad y coordinadora de la RDM

Fuente: Elaboración propia de la E.T.S. – 2017-

Fundamento Legal de la Propuesta del Plan de Acción

a. Constitución Política De La Republica De Guatemala

El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos. La especificidad se acentúa en el Artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho Artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social.

b. Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación

(Acuerdo Gubernativo No. 278-98) Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho Acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”



ISISI

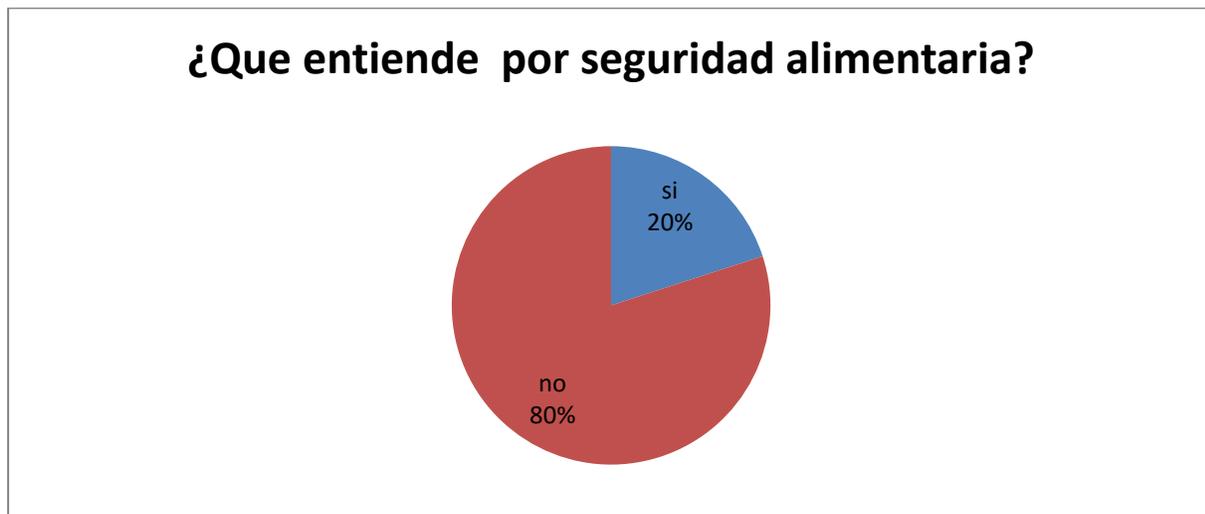
c. Código de salud (Decreto No. 90- 97)

Asimismo, el Código de Salud en el Artículo 43 indica que se promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca

d. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto Número 32-2005)

Que es un derecho de todos los guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto, por lo que se hace necesario mejorar las condiciones que permitan superar la inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca, ya que las mismas representan un serio obstáculo para el desarrollo social y económico del país, especialmente en el área rural y en los grupos urbano marginales e indígenas

Análisis e interpretación de gráficas.

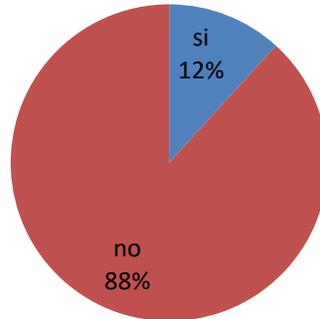


1. El 80 % si entiende de que trata la seguridad alimentaria.
2. el 20 % no sabe que es la seguridad alimentaria.



ISIS

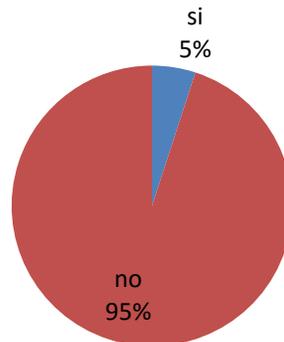
¿Que opina sobre el aprovechamiento de los recursos que tienen al rededor ?.



El 88 % de los entrevistados sabe el problema que afrontamos por no aprovechar los recursos naturales que tienen.

El 12 % no le interesan los recursos naturales.

¿Porqué son importante los alimentos nutritivos en madres adolescentes?



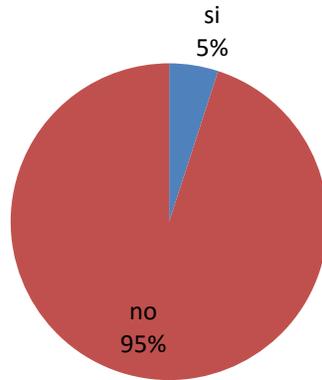
El 95 % respondió lo importante que son los alimentos nutritivos en las adolescentes embarazadas.

El 5 % no le interesa.



ISIS

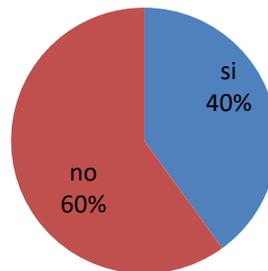
¿Para usted como madre cuales son los alimentos que considera que son nutritivos?



El 95 % considera que los alimentos nutritivos son las verduras y las frutas.

El 5 % considera que toda la comida es nutritiva

¿Usted cree que los hombres y las mujeres tienen alimentacion adecuada?

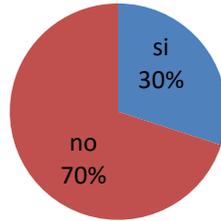


Para este concepto de los encuestados el 60% contesto que las mujeres y los hombres no tienen una alimentación adecuada y un 40% contesto la alimentación en los hombres y las mujeres es regular.



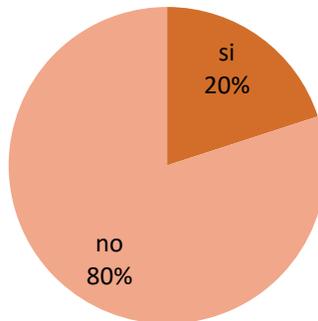
ISIS

Usted cree que los hombres y las mujeres tienen los conocimientos de alimentación nutritiva?



Para este concepto de los encuestados el 95% desconoce los conocimientos de una alimentación nutritiva, y el 5% contesto que tiene poco conocimiento.

¿Usted como madre considera que tiene conocimiento sobre los alimentos nutritivos. ?

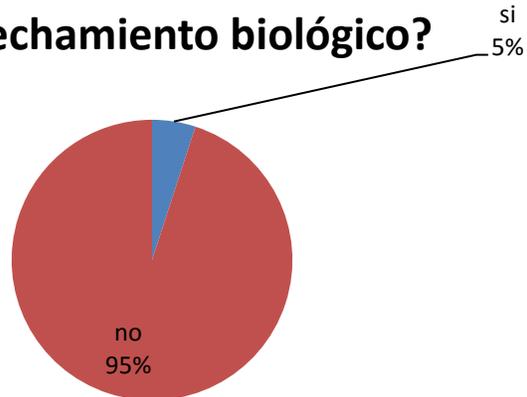


Para este concepto de los encuestados el 80% contesto tener un poco de conocimiento 20% casi nada.



ISIS

¿Conoce usted sobre el tema del aprovechamiento biológico?



Para este concepto de los encuestados el 95 % desconoce sobre el tema, 5% contesto tener un poco de conocimiento sobre el tema.



Fotografías

Taller No. 1

Se convocó a través de la red departamental de la mujer, se tuvo el 100% de participación, este taller fue muy productivo, pues fue un espacio en el que se generó opinión con relación al aprovechamiento biológico de los alimentos, que tiene que ver con hábitos de higiene en la preparación de alimentos.





ISIS

Taller No. 2

Se convocó a 30 personas de las cuales asistieron 25, obteniendo el 83% de asistencia de participantes, en este taller se detectó que las personas de las comunidades demuestran preocupación que tienen porque el agua no les llega regularmente esto afecta mucho pues los alimentos son preparados con agua no adecuada además no hay tratamiento de aguas grises por lo que se corre el riesgo de provocar enfermedades comunes, por lo tanto una acción para el plan sería el proceso de mantenimiento y clarificación del agua para consumo.





Taller No. 3

Se socializo el plan de acción a implementar para la preparación y consumo adecuado de los alimentos y agua para consumo de las familias. De las cuales asistieron un número de 28 mujeres, convocándose un número de 30 relacionadas a la ejecución del 3er taller.





ISIS



Jutiapa

Oficio No. 19-2017

Jutiapa 01 de Junio 2017

Licenciada:

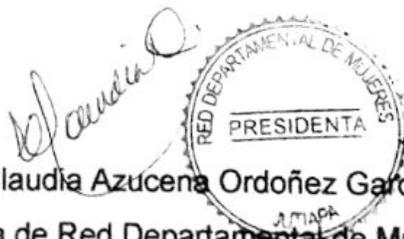
Juana María Godoy Contreras
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sede Regional de Jutiapa.

Estimada Lcda. Godoy Contreras:

Por la presente Red Departamental de Mujeres nos hace constar que: Aura Judith Nimacachi Zepeda Estudiante de la Universidad Rafael Landívar sede Jutiapa, número de carne: 2106110, se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estuvimos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área comunitaria; lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la realización de su proyecto, el cual se desarrolló con éxito y aceptación en Red Departamental de Mujeres durante el periodo establecido.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlacé es: Msc. Claudia Azucena Ordoñez García.

Atentamente:



Msc. Claudia Azucena Ordoñez García
Presidenta de Red Departamental de Mujeres